



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HUITZILAC,
MORELOS, 2022-2024**

OBSERVACIONES GENERALES.-









Índice

01	—	Mensaje del Presidente Municipal
02	—	Directorio
03	—	Introducción
04	—	Marco Jurídico
05	—	Metodología de Elaboración
06	—	Contexto Municipal
07	—	Diagnóstico
08	—	Misión, Visión y Objetivo General
09	—	Ejes Rectores de Gobierno
10	—	Seguimiento y Evaluación
11	—	Bibliografía

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Mensaje del Presidente Municipal

Amiga(o) habitante del municipio de Huitzilac.

Como presidente municipal, significa mucho para mí que te tomes el tiempo de leer este plan municipal, que hemos realizado con mucho esfuerzo y dedicación todos los que integramos la administración que, gracias a tu confianza y participación en las pasadas elecciones, tengo el honor de encabezar.

La planeación es un elemento importante para cualquier tarea, por muy pequeña o grande que esta sea. Para la administración municipal se vuelve más importante aún. Significa trazar el camino que queremos recorrer los próximos años para nuestro municipio. La correcta planeación es una guía que nos ayuda a tener clara el destino al que queremos llegar. Si no hay un rumbo, se puede caer fácilmente en la rutina y poco se puede avanzar. Por eso, para esta administración es de vital importancia trabajar seriamente este proceso. Una buena planeación municipal nos ayudará a definir hacia dónde queremos llegar durante estos tres años de gestión.

Para este trabajo fueron invitados de manera abierta los distintos líderes sociales: empresarios, científicos, trabajadores del campo, estudiantes, amas de casa, adultos mayores, etc., para compartir las inquietudes que tienen todos los que vivimos en Huitzilac. Esta planeación se realizó abierta al diálogo, participativa e incluyente para todos los sectores, como es la administración que represento.

Se convocaron varios foros del Comité de Planeación Municipal de Huitzilac (COPLADEMUN). En las distintas mesas de trabajo, las personas que asistieron comentaron sus inquietudes y propuestas en torno a los servicios de salud, limpieza, seguridad, agua, etc.

Además, hicimos un esfuerzo extra con apoyo de todos los colaboradores del municipio, para compartir una encuesta en una plataforma digital, para que cualquier habitante pudiera expresar sus inquietudes y propuestas. Esta encuesta resultó en una recopilación de inquietudes y propuestas de todos los grupos sociales del municipio.

Agradezco sinceramente a todos los trabajadores del municipio que se sumaron con empeño para realizar las encuestas y los foros para este plan, a los participantes en las mesas de trabajo y a los encuestados.

Aprovecho para comentarte que nosotros, antes de tomar juramento como gobierno municipal, nos dedicamos a buscar los elementos de identidad que distinguieran nuestro paso en esta gestión.

Desde que iniciamos este proyecto de gobierno, nos invertimos por un principio, que es el lema para nuestro gobierno: SIRVIENDO DE CORAZÓN.

Servir de verdad, de corazón, al municipio que nos vio nacer, crecer y desarrollarnos. Todos los directores, coordinadores y auxiliares de esta administración nos apostamos por este lema. Y a partir de este principio, sentar las bases para que la gestión municipal en Huitzilac mejore, y genere verdaderos resultados para su gente.

Este plan es para ti, que vives en Huitzilac, y que a pesar de las dificultades y las carencias que percibes todos los días, pones tu esfuerzo y trabajo para salir adelante y ayudas a que este municipio mejore. Para ti que estás en casa trabajando en labores domésticas y procurando a tu familia con amor y atención. Para ti que estudias; que te preparas para buscar un futuro con mejores oportunidades. Para ti que ya has trabajado toda una vida y ahora recibes un poco de retribución después de tanto esfuerzo. Para ti que vas al día, pero que no te rindes para sacar a tu familia adelante.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Estoy seguro de que con la buena voluntad de todos los que vivimos en este bello municipio podremos sentar las bases para que las cosas cambien. Y poco a poco, con disciplina y trabajo, veremos los frutos de estos esfuerzos.

Ten por seguro que este plan no será letra muerta. Lo aplicaremos y corregiremos si es necesario. Pero de la mano de todos los que quieren un futuro mejor para su familia y se esfuerzan todos los días para lograr ese mejor futuro. La planeación requiere que cada esfuerzo se mida, y si no es suficiente o no está funcionando, se corrija.

Sabemos que el escenario actual es complicado. Hemos vivido en el último año la pandemia de COVID-19 que paralizó por un buen tiempo la economía y la vida cotidiana en todo el mundo. Estamos retomando una "nueva normalidad" que exige un cuidado especial en materia de salud para nuestros niños y adultos mayores. No podemos bajar la guardia. Estaremos atentos y vigilantes para que nuestros espacios: casa, escuela, trabajo, cada día sean más seguros.

Por otro lado, el panorama internacional, de conflictos armados y enfermedades nuevas, nos afectan a todos: precios cada día más altos de insumos y semillas para sembrar, gasolina y gas, etc. La globalización, aunque no lo parece, afecta los bolsillos de todos.

A pesar de estas dificultades, confío en que, con el esfuerzo de todos, podemos mejorar nuestro presente, para forjar un mejor futuro. Podemos generar ambiente de paz en nuestra familia y con nuestros vecinos. Ser más solidarios con quien más lo necesita. Ser comprensivos y pacientes con nuestras diferencias, para poder llegar a acuerdos que beneficien a todos. Mejorar el sistema de salud, tener calles seguras y limpias, más policías y patrullas, mejor alumbrado público, y todo lo que necesita nuestro municipio para que sea un entorno digno para todos sus habitantes.

Hay tantas cosas pendientes que lamentablemente administraciones pasadas ignoraron y dejaron en el abandono. Pero puedes contar con nosotros. Queremos que Huitzilac sea un lugar mejor para nuestra generación y las próximas generaciones, y eso depende del trabajo de todos. Estoy seguro de que contando contigo, lo lograremos.

Gracias por tu atención.

Atentamente



Rafael Vargas Muñoz
Presidente Constitucional
Municipio de Huitzilac 2022 - 2024



PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO
2022 - 2024



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Directorio



Rafael Vargas Muñoz
Presidente Constitucional

Araceli Gonzalez Maya
Síndica Municipal



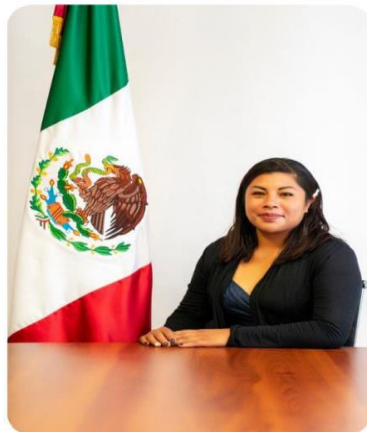
// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Víctor Hugo Rojas Cueto
Regidor de Obras Públicas



Enrique Moreno González
Regidor de Hacienda



Gloria Hernández Castillo
Regidora de Educación y Ecología

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024

Introducción

La palabra Municipio está definida como la organización político-administrativa que sirve de base a la división territorial y organización política de los estados miembros de la Federación. Integran la organización política tripartita del estado mexicano, es decir, municipios, estados y federación.[1]

En ese orden, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 115, que el Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados; reconociendo personalidad jurídica propia.

Por eso, cuentan con facultad reglamentaria, la cual otorga a los ayuntamientos la potestad para emitir normas jurídicas que permitan la organización, funcionamiento y procedimientos de los servicios públicos de su competencia.

Es importante establecer políticas públicas locales que propicien la tolerancia, la inclusión y participación de los pobladores para crear espacios comunes que beneficien principalmente a los que habitamos el municipio y a los que disfrutan de él.

En ese contexto, la planeación es un medio para cumplir propósitos que contribuyan a la construcción del desarrollo adecuado de una sociedad, que permita el cumplimiento de objetivos basados en procesos sostenidos en el bienestar, la prosperidad, la inversión y la adecuada distribución de la riqueza entre la población.

Una correcta gestión de la planeación municipal debe ayudar a una mejora continua del desempeño de los servidores públicos, que permitan la legitimidad de la administración pública municipal, logrando un gobierno para todos.

Actualmente, nuestro Municipio, debido a su complejidad, desafortunadas administraciones, recursos escasos y problemas internos, se encuentra en el descuido y el abandono. Esto ha generado un descontento generalizado de los que vivimos aquí.

La participación social se reduce por la apatía y la falta de confianza a las autoridades locales. Sin participación de la ciudadanía, buena administración, apoyo Estatal y Federal, no es posible mejorar las condiciones de vida digna que todos deseamos.

Existen grandes posibilidades de desarrollo y recuperación de espacios públicos que generen identidad a la comunidad y ayuden a generar cohesión social, tan necesaria para promover prosperidad en la población.

Con mayor razón se vuelve indispensable generar planes estratégicos que nos ayuden a incentivar la participación social, atraer la inversión, incentivar las actividades culturales y turísticas, recuperar la seguridad a través de estrategias de interacción entre la comunidad y los encargados de la seguridad pública, entre otros puntos importantes que nos ayuden a mejorar la vida de toda la gente que vive en nuestro municipio. Por eso, convocamos a partir de ahora, a todas las personas que vivimos en las diferentes colonias de nuestro bello Huitzilac; para que formemos parte de este gran cambio que impulsamos, por el bien de nuestras familias y las próximas generaciones de nuestro municipio.



[1] Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. "El municipio, la ciudad y el urbanismo". Pablo Martínez Gil. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2735/10.pdf>



Marco Jurídico

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento basado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con su artículo 25: "corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, sustentable, democrático y competitivo, fomentando así el crecimiento económico y una justa distribución de la riqueza; respetando la libertad y la dignidad de los individuos". (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

También señala, en el artículo 115: "Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre".

"Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal." (idem, 1917).

Para poder llevar a cabo la organización municipal, es necesario generar herramientas de planeación que sirvan de base para clasificar metas y objetivos realizables y medibles, y que se reflejen en una mejora de la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo atiende las disposiciones jurídicas de acuerdo con:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 25, 26A y 115.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Artículo 18
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Artículos 19 bis, 116, 118 bis y 119 Fracc III.
- Ley Estatal de Planeación. Artículos 5, 7, 14, 21, 24, 26, 28, 29, 33, 34, 43, 44, 45
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos.
- Ley de Catastro Municipal
- Ley del Fondo para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos
- Ley Estatal para la Asunción del Gobierno de la Función de Seguridad Pública de los Municipios y las Policías Preventivas Municipales y de Tránsito Municipal
- Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos
- Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Metodología de Elaboración

La planificación orientada a resultados es una herramienta de apoyo para organizar las acciones de un municipio en el futuro cercano. Ayuda a definir cuáles son los objetivos de los gobiernos y qué pasos son necesarios para lograrlos. Además, subraya la importancia de la planificación en los gobiernos municipales, de manera que contribuya a resaltar la acción de éstos y el estado en el escenario nacional. [2]

La planeación implica crear el futuro con una visión desde el presente, por tanto, es necesario desarrollar una estrategia general y un enfoque detallado de los objetivos y alcances esperados. En ese orden, debe realizarse como un acto político disciplinario con gobernanza y democratización, en la construcción de las ideas sociales para encaminarlas hacia un bienestar común.

La administración municipal es la primera línea de contacto con la sociedad a través de la cual se aportan elementos generales con la finalidad de coordinar esfuerzos con una percepción social, económica, cultural, política y económica común, encaminada a una construcción que permita un sentido de pertenencia social, que facilite acuerdos para propiciar las transformaciones necesarias localmente hacia un futuro mejor.

El desarrollo municipal debe contribuir a la construcción de una mejor comunidad para generar un futuro con sociedad participativa, que permita el adecuado desarrollo sostenible.

El Plan de Desarrollo es el instrumento rector del desarrollo integral de un municipio. En él se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de la comunidad y ciudadanos organizados y los mecanismos de coordinación con los órdenes estatal y federal. Asimismo, define las principales políticas y líneas de acción que el gobierno deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos [3].

Por otro lado, los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas de su Agenda 2030 son necesarios para la construcción y desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal; generando herramientas para una administración municipal acorde con el compromiso efectuado por el estado mexicano con los organismos internacionales rectores de todas las naciones, ya que México, además, fue uno de los países que participó activamente en la construcción de la misma, incorporando los principios de igualdad, inclusión social y económica, además de establecer un enfoque multidimensional de la pobreza.

En la construcción del presente documento se incluirán estrategias acordes a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible ya que la misma implica la transformación del desarrollo económico, social y cultural desde un equilibrio en el respeto al medio ambiente.

Lo anterior, resulta indispensable para la administración municipal en la construcción de la planeación y en la gestión pública con la finalidad de generar herramientas innovadoras para la ejecución de políticas públicas basadas en la evaluación y monitoreo para su adecuado desarrollo.

Para la construcción del presente Plan de Desarrollo Municipal, fueron consultados, además de la Guía Agenda 2030 y el Desarrollo Municipal Sostenible, la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM); ambas diseñadas por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), organismo que contribuye a que los municipios puedan contar con elementos que permitan la adecuada toma de decisiones en ejercicio de las atribuciones conferidas y diversos rubros de responsabilidad municipal.

Adicionalmente se consultó El Manual de Gestión de Gobiernos Subnacionales para Resultados, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2016), para generar los indicadores de gestión, mismos que son de suma importancia para generar estrategias acordes a una realidad social que toda administración pública municipal debe observar en la elaboración del diagnóstico y revisión de los objetivos y propuestas.

Para la elaboración del diagnóstico se realizaron distintos foros de participación de la comunidad, de acuerdo con la agenda del Comité de Planeación del Municipio de Huitzilac (COPLADEMUN). Estos diagnósticos se efectuaron con el fin de conocer algunos elementos cualitativos de las comunidades. Con la colaboración de diferentes actores locales se encontraron, a través de la metodología de planeación participativa, las problemáticas locales más importantes. A partir de ese listado se generaron los árboles de problemas y objetivos, para crear, la matriz de marco lógico, que es una herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas, de tal manera que se constituye en un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados, la rendición de cuentas y la evaluación de resultados e impactos, con el fin de encontrar los principales componentes de las problemáticas, instrumentos de solución y algunos indicadores.

[2] Gestión de gobiernos subnacionales para resultados, Banco Interamericano de Desarrollo, 2016., págs. 13-17
[3] Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filer/614258/GDM_Cuadernillo_de_trabajo_2021_1.pdf

Contexto Municipal

Toponimia

El poblado de Huitzilac se erige como municipio el 29 de agosto de 1921. Huitzilac se escribía Uitzilac, y quiere decir: "En agua de colibríes o chupamirtos", llamados huichichiquis; este topónimo proviene de uitzil- tzillin, "pájaro mosca o colibrí"; a-tl, "agua" y k contracción de ko adverbio de "lugar".[4]

Superficie, colindancias y ubicación

El municipio de Huitzilac tiene una superficie de 191.18 km², cifra que representa el 3.88% de la superficie total del estado de Morelos. Pertenece a la región norte del Estado de Morelos. Limita al Norte con el Distrito Federal, al este con el Municipio de Tepoztlán, al sur con Cuernavaca y al Oeste con el Estado de México. Se localiza en el ángulo nor-occidental del Estado de Morelos, gráficamente entre el paralelo 19°00'00" y 19°07'20" de latitud norte, entre -99°10'20" y -99°20'00" de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Mapa 1. Huitzilac. Ubicación



Fuente: Mapa Digital de México versión Web. Marco Geoestadístico, Censo de población y vivienda, INEGI, 2020. <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Descargas>

Clima

Se ubican dos tipos de climas en el municipio:

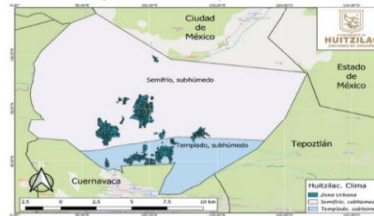
1. Templado, subhúmedo. Con una temperatura media anual entre 12°C y 18°C;
2. Semifrio, subhúmedo con verano fresco largo, temperatura media anual entre 5°C y 12°C. La temperatura media anual de 11.8°C.

Orografía

Esta región se caracteriza por lo abrupto de su geoforma, que da origen a una gran concentración montañosa y sus alturas fluctúan entre los 2,250 msnm (msnm: metros sobre el nivel del mar) y los 3,650 msnm.

[4] Página web de los municipios del Estado. Gobierno del Estado de Morelos, 2018

Mapa 2. Huitzilac. Tipos de clima



Fuente: Elaboración Propia con información de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, (CONABIO), Gobierno de México, 2001.

Se destacan: el cerro de la Manteca con 3,250 msnm; el cerro del Tezoyo con 3,150 msnm, el cerro de Tepeyahualco, el de Tuxtepec ambos en la cota de 3,250 msnm., el cerro de Zacalcochaya, el del Mirador, el de Piedra Quila, el de Atexcapan o Cuatpetl todos en la cuota de los 3,000 msnm; el cerro Zempoala o de la Doncella 3,690 msnm; y el cerro de las Alumbres con 3,500 msnm; ortográficamente y en la parte central del municipio se encuentra el cerro de Tres Marías, que alcanza los 3,250 msnm.

El municipio de Huitzilac se encuentra dentro del eje Neovolcánico, entre las faldas del volcán pelado, volcán Ajusco y una parte del derrame del volcán Chichinautzin. Tiene una altitud promedio de 2,836 m, snm, entre la cota máxima de 3,479 y mínima 2,064.

En este municipio se encuentran tres tipos de relieve y se clasifican como:

- Zonas abruptas o accidentadas, abarcan aproximadamente el 59%, se localizan en el suroeste del municipio y en algunos otros lugares, el resto está formado por los cerros, volcanes y faldas de los cerros Zempoala, Chichinautzin y Pelado.
- Zonas semiplanas, abarcan el 35% de la superficie ubicadas en el norte y centro del municipio, estando formadas por las estribaciones de las sierras del Ajusco.
- Las zonas planas, abarcan el 6% y se encuentran en pequeñas áreas en el centro del municipio, formadas por mesetas pequeñas en lo alto de la sierra.

Hidrografía

Desde el punto de vista hidrográfico el Municipio de Huitzilac se localiza en la vertiente sur del Eje Neovolcánico, subprovincia fisiográfica Lagos y Volcanes de Amacuzac, formando parte de la cabecera de la subcuenca denominada Río Apatlaco. Existen siete lagos que hoy en día se reconocen como: Laguna Zempoala, Laguna Compila, Laguna Tonatiahua, Laguna Seca, Laguna Prieta o Tiliac, Laguna Quilayapan y Laguna Huayapan. Por la formación geológica de los terrenos no permite la formación de corrientes superficiales permanentes, de tal manera que existen filtraciones que alimentan a riachuelos que resurgen en el centro y sur del estado de Morelos. Así como también alimentan el origen del río Apatlaco.[5]

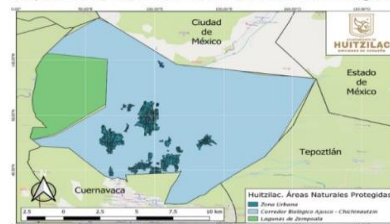
Dentro de los causas intermedios, tenemos al ojo de agua Atexcapan, ojo de agua Atzompan, ojo de agua Oclatzingo, ojo de agua El Cedro y ojo de agua El Palomo. Se localizan dos pozos cartesianos, localizados uno en la localidad de sierra encantada y el otro en la localidad de Guayacahuala. Además, se cuenta con varias barrancas que conducen grandes cantidades de agua en épocas de lluvias, entre las que destacan: barranca del muerto, barranca grande y barranca de Tecuicintla.

Áreas Naturales Protegidas

El total de la superficie territorial se encuentra dentro de 2 Áreas Naturales Protegidas:

- Lagunas de Zempoala, el parque nacional fue decretado como tal el 27 de noviembre de 1936 y forma parte del sistema nacional de áreas protegidas y se ubica en la zona noroeste del Estado de Morelos en la zona limítrofe con el estado de México dentro del municipio de Huitzilac y Ocuilan de Arteaga. Es posible dividir el parque en dos zonas, la primera con altitudes que van de los 2,400 a 2,800 msnm que ocupa los alrededores del poblado de Huitzilac y que penetra al parque formando una pequeña cuenca donde se encuentran las lagunas de: Zempoala, Compila, Tonatiahua, Seca y Prieta, así como la joya de Atexcapa. La segunda zona rodeada a esta pequeña cuenca con altitudes que van de los 2,800 a los 4,000 msnm y ocupa más de la mitad del área total del parque.
- El corredor biológico Ajusco Chichinautzin, declarada área de protección de la flora y fauna silvestres. En su territorio se incluyen, además de Huitzilac, los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Yauteppec y parte del sur de la Ciudad de México. Su superficie es de 37,302 hectáreas.

Mapa 3. Huitzilac. Zonas de Áreas Naturales Protegidas



Fuente: Elaboración Propia con información de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, (CONANP), Gobierno de México, 2022.

Flora y Fauna

Las variadas condiciones ecológicas que se representan en diferentes altitudes dan como resultado que en el municipio de Huitzilac se hayan desarrollado varios tipos de vegetación el cual presenta un paisaje de gran colorido de bosques de diferentes especies como: oyamel, pino, encino, haile, cedro y roble. Cuenta con 325 especies pertenecientes a 197 géneros, que corresponde a 89 familias. Según el tipo de hábitat, la mayoría de ellas son terrestres (270), mientras que solo 53 son acuáticas, 296 especies son mexicanas y 27 provenientes de otras partes del mundo. Cinco especies se encuentran incluidas en la NOM-059-SEMARNAT-2001, tres están en la categoría de amenazadas y dos en la categoría de protección especial y dos son endémicas.

La ictiofauna (especies de peces de una región) en el estado de Morelos es reducida, y un buen porcentaje de la misma es fauna exótica, en el caso de nuestro municipio, presenta 5 especies de las cuales únicamente una es nativa del área, el Mexcalpique (*Girardinichthys multiradiatus*), especie endémica para México.

La hepatofauna (reptiles y anfibios) está representada por 13 especies de anfibios, de las cuales 9 son endémicas a México y 18 especies de reptiles, de las cuales 6 son endémicas.

Respecto de los animales mamíferos se localizan 39 especies, de las cuales dos son endémicas para México: el conejo teporingo (*Romerolagus diazi*) y el ratón de los volcanes (*Neotomodon alstoni*).

La avifauna presenta un total de 63 especies con 15 endemismos, 6 amenazadas, 1 rara y 2 con protección especial, entre las especies endémicas en peligro de extinción se encuentran el codorniz de cola larga (*dendrotyx macroura*), la matraca barrada (*campylorhynchus megalopterus*), el codorniz arlequin (*cyrtornyx montezumae*) y el esmerejón (*falco columbarius*).[6]

[5] Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, INAFED, s.l., disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM17morelos/municipios/17009a.html>

[6] Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Huitzilac, 2009-2012



Población

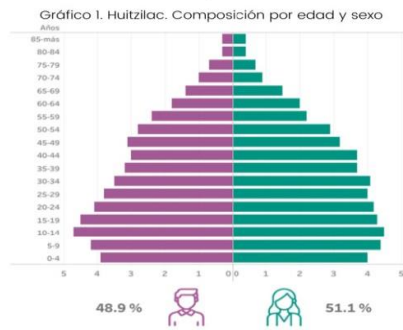
La población de Morelos ascendió a 1,971,520 (INEGI, 2020). En el municipio de Huitzilac se contabilizaron 24,515 pobladores en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020). Esta cifra representa un crecimiento del 30% comparado con los 17,340 habitantes contados en el año 2010, con una tasa de crecimiento del 3.5% anual. Por número de habitantes, el municipio ocupa el lugar no. 20 de 36, que integran el Estado de Morelos. En Huitzilac habita el 1.2% del total de la población Estatal.

Del total de la población municipal el 51.1% son mujeres y el 48.9% son hombres. La relación hombres/mujeres es de 95.5%. Significa que, en el municipio, por cada 100 mujeres hay 95 hombres. La edad mediana en Huitzilac es de 29 años. Los rangos de edad que concentran mayor población son de 10 a 14 años (2,245 habitantes), 15 a 19 años (2,146 habitantes) y 5 a 9 años (2,111 habitantes). Entre ellos concentran el 26.5% de la población total.

Tabla 1. Huitzilac. Información general de la población

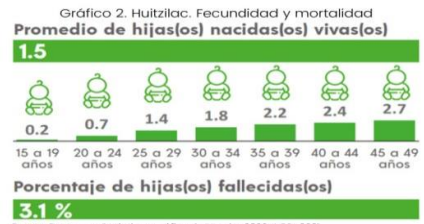
Indicador	Huitzilac	Morelos
Población 2020	24,515	1,971,520
Población de mujeres	12,539	1,020,673
Población de hombres	11,976	950,847
Población con discapacidad	1,325	109,255
Población indígena	1,376	82,634
Población afromexicana	409	38,331
Población adulta mayor	1,892	189,428

Fuente: Realización propia con información del Censo de población y vivienda, INEGI, 2020



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020, INEGI, 2021.

El promedio de hijos nacidos vivos entre mujeres de 15 a 49 años es de 1.5%. El de hijos fallecidos es del doble, 3.1%.

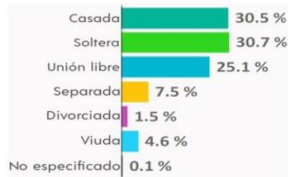


Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020, INEGI, 2021.



De la población total del municipio de Huitzilac, el 30.5% estaba casada, el mismo porcentaje estaba soltera y 25.1% se encontraba en unión libre en el 2020. La población que vivía con pareja era más del 55% del total de los habitantes de nuestro municipio.

Gráfico 3. Huitzilac. Situación conyugal (+12 años)



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020, INEGI, 2021.

El municipio se integra de 69 localidades, entre las principales se encuentran Coajomulco, Tres Marias y Huitzilac (cabecera municipal).

Gráfico 4. Huitzilac. Principales localidades (H y M)



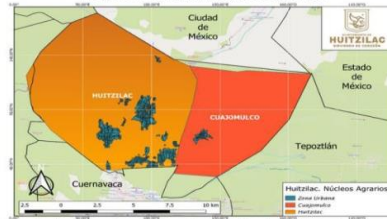
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

Por otra parte, en el municipio existen 444 hablantes de alguna lengua indígena, lo que corresponde a 1.81% del total de la población. Las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl (243 habitantes), Mixteco (30 habitantes) y Zapoteco (29 habitantes).

Lengua y Población Indígena

De acuerdo con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en Huitzilac no se localizan comunidades indígenas, sin embargo, el Registro Agrario Nacional reconoce la comunidad indígena de Huitzilac, desde 1929, con una superficie aproximada 11,779 has.; y la comunidad indígena de Coajomulco, reconocida desde 1949, con una dotación de 6,253.90 has. Estas dos comunidades ocupan más del 90% de la superficie del municipio.

Mapa 3. Huitzilac. Núcleos agrarios



Fuente: Realización propia con información del Registro Agrario Nacional, 2020

Gráfico 5. Huitzilac. Principales lenguas indígenas habladas por la población (+3 años)



Fuente: Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020. Tomado de <https://datamexico.org/>

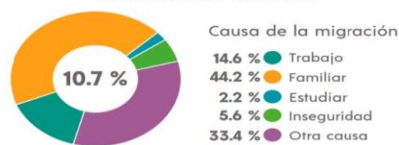
// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Migración

La migración tiene muchas aristas y orígenes. Todas las personas tienen distintas razones para cambiar de domicilio. El municipio de Huitzilac ha experimentado esta situación social de manera específica en el 10.7% de su población total en 2020. Como principal causa de la migración se ubican la familiar con el 44.2% y 33.4% otro tipo de causas no especificadas.

Gráfico 6. Huitzilac. Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual

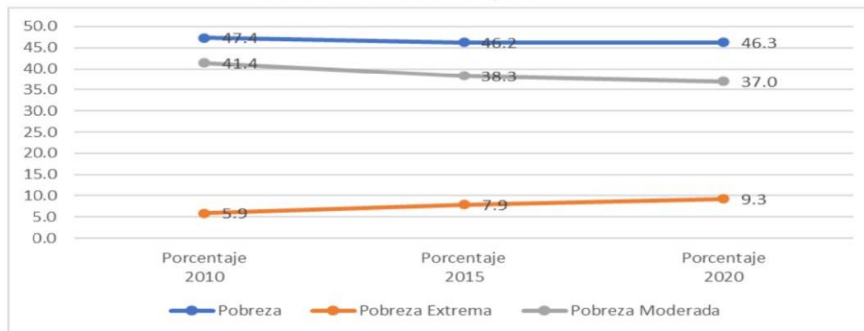


Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020, INEGI, 2021.

Pobreza y carencias sociales

Las personas que se encuentran con algún tipo de pobreza en el municipio de Huitzilac son 12,735 en 2020, de acuerdo con cifras de CONEVAL. El porcentaje de personas con pobreza ha disminuido de 47.4 en 2010 a 46.3 en 2020. De igual manera la pobreza moderada disminuyó 4.4%, al ubicarse en el 37% del total de la población. Sin embargo, la población con pobreza extrema se ha incrementado un 3.4%. En 2010 se ubicó en 5.9%, y pasó a incrementarse al 9.3% del total de la población del municipio en 2020.

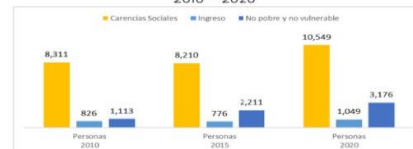
Gráfico 8. Huitzilac. Evolución de la pobreza 2010 - 2020



Fuente: Realización propia con información de CONEVAL, 2020.

De acuerdo con los tipos de carencia podemos describir que la vulnerabilidad por ingreso se ha incrementado de 826 personas en 2010 a 1,049 personas en 2020. La población de Huitzilac tiene más carencias sociales, principalmente por acceso a servicios de salud. En 2010 se contabilizaba 6,522 personas sin ningún servicio de salud. En 2020 se ubicaron 11,916. Un incremento del 82% en 10 años. Otro dato importante es que las personas no pobres y no vulnerables se incrementaron más del doble en 10 años. En 2010 se encontraban en esta posición 1,113 personas dentro del municipio. Para 2020 la población no pobre y no vulnerable fue un total de 3,176 personas.

Gráfico 7. Huitzilac. Carencias Sociales de acuerdo al tipo. 2010 - 2020



Fuente: Realización propia con información de CONEVAL, 2020.



De la población en condición de pobreza 10,549 tienen una carencia social, 1049 tiene una carencia por ingresos, 10,173 personas se encuentran en pobreza moderada y 2562 con pobreza extrema. Respecto a los servicios básicos de vivienda, la principal carencia es el acceso al agua. En 2020 el 19.1% de la población total del municipio no contaba con red de suministro de agua (4,690 personas), 7.2% de la población en Huitzilac no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (1,770 personas), 1.69% no tenía baño (415 personas) y 1.02% no poseía energía eléctrica (250 personas).

Podemos observar que en 2020 el 88.8% de las viviendas del municipio disponían de celular. El 45.5% de las viviendas tenían acceso a internet y el 30.6% disponían de una computadora. El 60.3% de las viviendas contaban con una lavadora y el 74.5% con un refrigerador. Con relación a movilidad, el 48.9% disponían de un automóvil, 5.45% disponían de motocicleta y el 8.49% poseían una bicicleta para sus traslados.

Gráfico 9. Huitzilac. Acceso a servicios básicos. 2000 - 2020

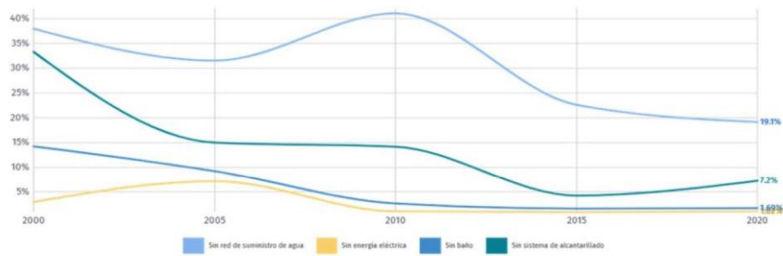
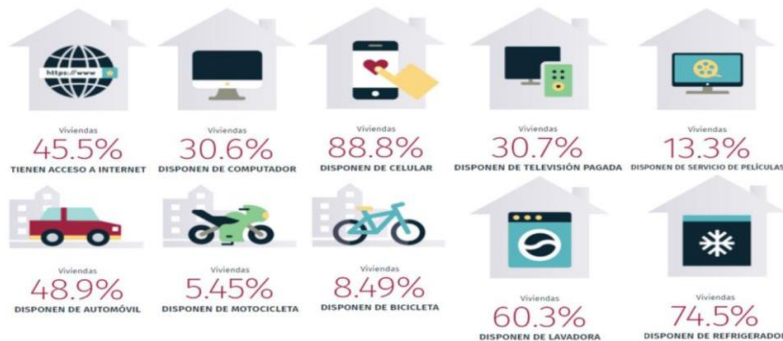


Gráfico 10. Huitzilac. Servicios y conectividad en la vivienda



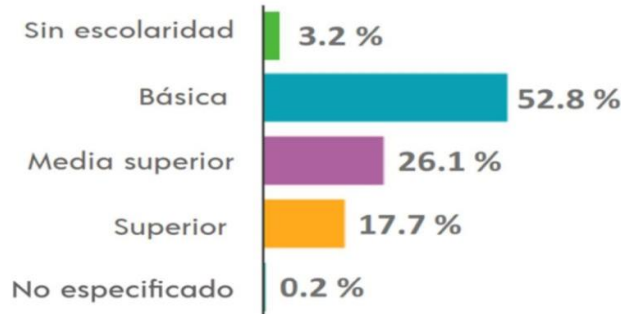
// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Educación

El grado de escolaridad promedio en el municipio fue de 9.8 años en 2020, el mismo que el del Estado de Morelos. A nivel nacional el promedio es de 9.7 años. Equivalen a un poco más que estudios de secundaria concluidos. Por otro lado, el porcentaje de analfabetismo de la población mayor a 15 años en Huitzilac es de 3.1%. Significa que de cada 100 personas con más de 15 años que habitan el municipio, 3 no saben ni leer ni escribir.

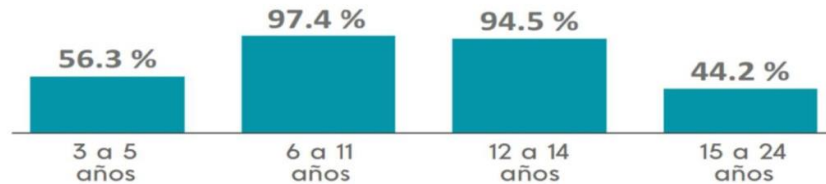
Gráfico 11. Huitzilac. Grado de escolaridad (+15). 2020



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020, INEGI, 2021.

Por grado de escolaridad de la población de al menos 15 años, más de la mitad de los habitantes de nuestro municipio tienen al menos la educación básica (hasta secundaria). Le sigue la media superior (preparatoria) con el 26.1%, la de educación superior (licenciatura) 17.7%.

Gráfico 12. Huitzilac. Asistencia escolar. 2020.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020, INEGI, 2021.

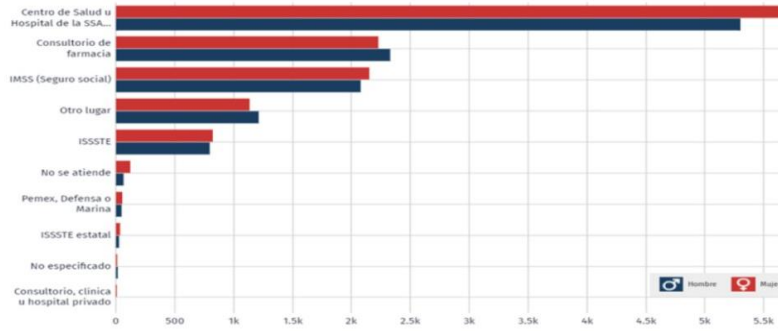
// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Salud

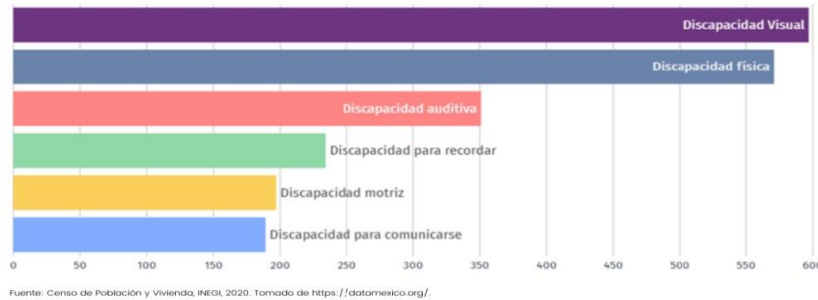
En Huitzilac, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (10,900), Consultorio de farmacia (4,560) y IMSS (Seguro social) (4,230). En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (8,240) y No Especificado (8,170).

Gráfico 13. Huitzilac. Personas afiliadas a servicios de salud. 2020.



En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Huitzilac fueron discapacidad visual (597 personas), discapacidad física (571 personas) y discapacidad auditiva (351 personas).

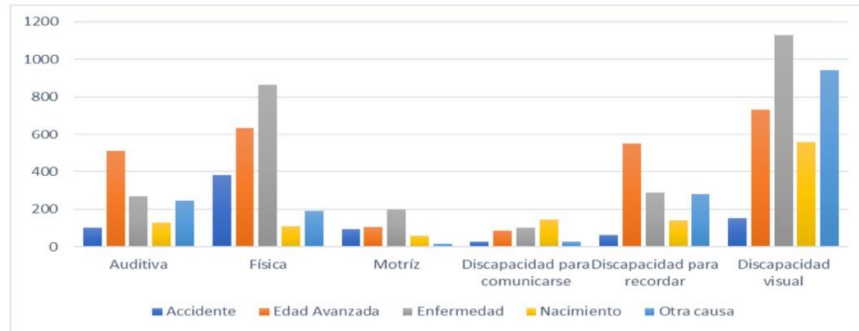
Gráfico 14. Huitzilac. Discapacidad por tipo de actividad cotidiana.



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Gráfico 15. Huitzilac. Causas y orígenes de las discapacidades presentes en la población.

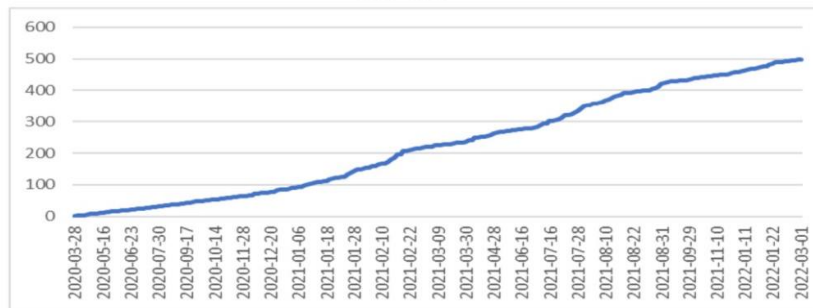


Fuente: Censo de Población y Vivienda (cuestionario ampliado), INEGI 2020. Tomado de <https://datamexico.org/>

La pandemia de COVID-19 en Huitzilac

Con el inicio de la pandemia en el año 2020, el ritmo de nuestra vida cambió de un momento a otro. Negocios, escuelas, oficinas tuvieron que cerrar para tratar de mantener bajo control los niveles de contagio, lamentablemente sin alcanzar el éxito esperado. Poco a poco hemos ido adaptándonos a esta nueva realidad, tanto a nivel local como mundial ha cobrado muchas vidas y ha impactado economía, sociedad y salud. En nuestro municipio la evolución del COVID-19 se ha mostrado, de acuerdo con cifras oficiales de la Dirección General de Epidemiología, con las mismas tendencias nacionales.

Gráfico 16. Huitzilac. Casos acumulados de COVID-19 2020 - 2022



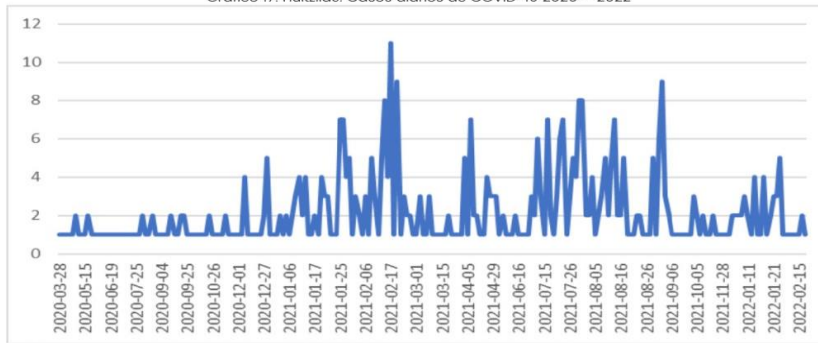
Fuente: Elaboración propia con datos del Centro General de Epidemiología. <https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-152127>

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



La pandemia ha alcanzado 498 casos positivos acumulados hasta el mes de febrero de 2022. Lamentablemente en relación con las muertes por COVID-19 se contabilizaron 43 en el municipio, hasta febrero del presente año. Observando la información de los casos por día se han alcanzado hasta 11 contagios detectados en un solo día durante toda la pandemia, con un promedio de 2 casos por día.

Gráfico 17. Huitzilac. Casos diarios de COVID-19 2020 - 2022



Fuente: Elaboración propia con datos del Centro General de Epidemiología. <https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-152127>

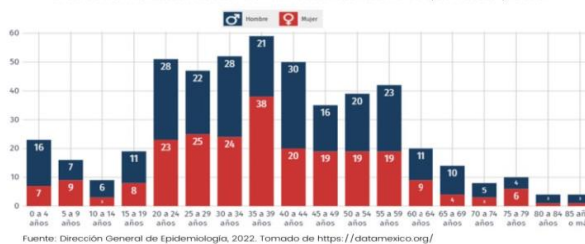
Por otro lado, de acuerdo con información proporcionada por el Servicio Médico Prehospitalario del municipio de Huitzilac para el presente estudio, se atendieron, entre 2020 y 2021 casi 980 personas en el municipio con un cuadro similar al COVID-19, distribuidas en las siguientes localidades:

Tabla 2. Huitzilac. Pacientes atendidos con sintomatología COVID-19.

Comunidad	2020 (Marzo-Diciembre)	2021 (Enero-Septiembre)	TOTAL
Huitzilac	130	276	406
Tres Marias	150	238	388
Fierro del Toro			
Coajomulco	1	128	129
Fraaccionamientos	3	54	57
TOTAL	284	696	980

Fuente: Servicio Médico Prehospitalario de Huitzilac.

Gráfico 18. Huitzilac. Casos confirmados de COVID-19 por edad y sexo



Los grupos de edad donde más se ha concentrado el contagio de COVID-19 en el municipio de Huitzilac, de acuerdo con cifras oficiales, son los de edad para trabajar. Sobresale el grupo de 30 a 34 años y los 35 a 39 años.

Fuente: Dirección General de Epidemiología, 2022. Tomado de <https://datamexico.org/>

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Economía

El municipio se ha distinguido históricamente como acceso al estado de Morelos, principalmente de los vacacionistas en camino a Cuernavaca o Acapulco. Ese paso de conexión ha sido aprovechado para la población para poder desarrollar diferentes empresas, principalmente del 3er sector (servicios), para su subsistencia.

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Huitzilac fueron Comercio al por Menor (514 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (211 unidades) e Industrias Manufactureras (132 unidades). En ese mismo orden los empleos que se concentraron por sector fueron: Comercio al por menor: 1,011 empleados, servicios de alojamiento temporal 697 empleados e industrias manufactureras 452 empleados.

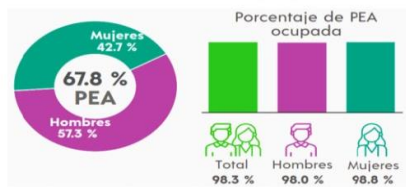
Gráfico 19. Huitzilac. Unidades económicas según sector. 2019



Fuente: Censo económico, INEGI, 2019. Tomado de <https://datamexico.org/>

La población económicamente activa puede definirse como las personas que están trabajando o están en búsqueda de trabajo (de al menos 15 años), durante un tiempo determinado. En Huitzilac, el 67.8%, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) de la población se considera población económicamente activa. De este porcentaje 57.3% son hombres y el resto mujeres. De esta población el 98.3% se encuentra ocupada.

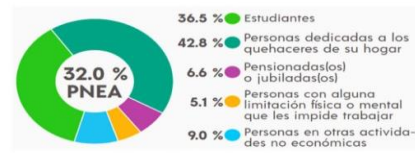
Gráfico 20. Huitzilac. PEA (+12). 2020



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020, INEGI, 2021.

La Población Económicamente Activa (PEA), aquella mayor de 12 años que no está trabajando o en búsqueda de algún trabajo en el municipio la conforma el 32% de la población. De este porcentaje sobresale el 42.8% que se encuentra dedicada a los quehaceres del hogar, y el 36.5% que estudian y no trabajan.

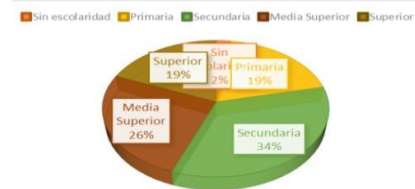
Gráfico 21. Huitzilac. PNEA (+12). 2020



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020, INEGI, 2021.

De acuerdo con el nivel de estudios y el total de población ocupada, encontramos que el 34% tiene la secundaria concluida, el 26% tiene educación media superior. El 19% a nivel superior, y el mismo porcentaje con algún grado de primaria.

Gráfico 22. Huitzilac. Población ocupada según escolaridad, 2020



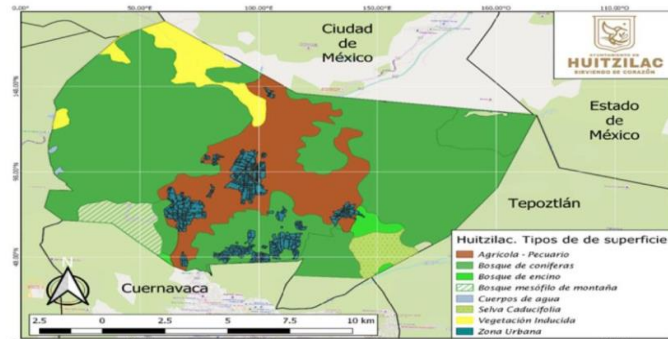
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda, INEGI, 2020.



Producción Agropecuaria

La superficie forestal es de 19,011.60 hectáreas, que representa el 73.66% de la superficie total del municipio, y la agricultura el 19.90%, 5136.17 hectáreas.

Mapa 3. Huitzilac. Tipos de Superficie



Fuente: Realización Propia con información de cartas de uso de suelo y vegetación en Morelos, INEGI, 2018.

El municipio de Huitzilac tiene 322 hectáreas de agricultura a cielo abierto, de las cuáles solo el 1.96 se considera de riego, siendo de los municipios con menores superficies para este tipo de producción.

Tabla 3. Superficie total con agricultura a cielo abierto según superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua por municipios seleccionados 2016 (Hectáreas).

Municipio	Superficie total con agricultura a cielo abierto	Superficie sembrada estimada y disponibilidad de agua Total	Temporal	Riego
Nacional	47,273,018.19	15,306,704.87	11,568,477.99	29 929.71
Morelos	183,418.92	94,823.34	64,893.63	
Huitzilac	322.20	12.89	10.93	1.96

Fuente: Actualización del marco censal agropecuario, INEGI, 2016. Cuadro AMCA_2016_07

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Por otro lado, considerando el potencial maderable, se puede observar que de las Latifoliadas (Encinos), Huitzilac es el único municipio que lo aprovecha en el Estado.

Tabla 4. Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies. 2015 (metros cúbicos por rollo).

Municipio	Total	Pino	Oyamel	Encino
Morelos	4,925	3,241	66	137
Cuernavaca	122	122	0	0
Huitzilac	146	8	0	137

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

Un recurso que se aprovecha en el municipio de Huitzilac es el de la producción y venta de tierra de monte, ya que representa ingreso para algunas familias del municipio. En el Estado, la zona norte de Cuernavaca y el municipio de Huitzilac son los únicos municipios que generan beneficios económicos de esta práctica. Esa práctica en la zona no está permitida legalmente ya que el municipio se encuentra dentro de zonas naturales protegidas. Algunas personas suben a la parte de bosque para tomar la tierra que después venden.

Tabla 5. Volumen de la producción forestal no maderable por municipio según grupo de productos. 2015.

Municipio	Tierra de monte (toneladas)	Tierra de monte (miles de pesos)
Estado	44,655	24,048
Cuernavaca	660	423
Huitzilac	43395	23,624

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, 2016

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Seguridad Pública

Con el objetivo de comprender la Seguridad Pública de México, la presente sección analiza dos conceptos principales correspondientes a aproximaciones teóricas desde las cuales se aborda el nivel de Seguridad Pública: Percepción y Denuncia.

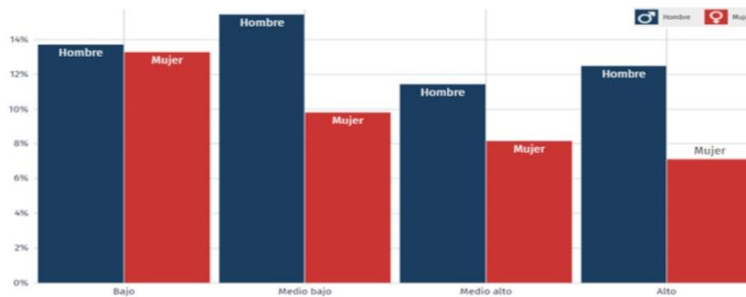
La percepción de seguridad busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tienen sobre el lugar donde residen y su relación con el delito. Por otro lado, la percepción de confianza en autoridades o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independiente de si han sido o no víctimas de delito.

El término denuncia es utilizado en el acto mediante el cual un sujeto, víctima o testigo de un crimen, informa o establece los hechos frente a las autoridades pertinentes, reportando una irregularidad, acto delictivo o crimen con el fin de ser investigado.

En 2021, 14.6% de los hombres mayores de 18 años de Morelos percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 9.46% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel de personas, los hombres del estrato sociodemográfico medio bajo percibieron mayor seguridad (16.9%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico bajo (11%).

Gráfico 23. Morelos. Percepción de seguridad según estrato sociodemográfico y sexo. 2021



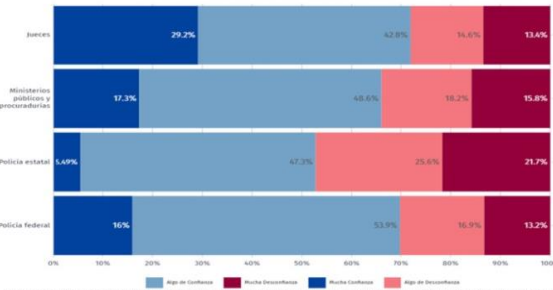
Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública, INEGI, 2021. Tomado de <https://datamexico.org/>

Gráfico 24. Morelos. Confianza en las autoridades. 2021

En 2021, 5.95% de la población de Morelos aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 16.1% indicó tener mucha desconfianza.

Del mismo modo, un 9.27% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 8.95% en los Jueces y un 6.38% en la Policía Federal, mientras que un 15.1%, un 17.2% y un 20.3% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

Al comparar por género y la opción mucha confianza, las mujeres de Morelos aseguraron sentir menos confianza en la Policía Estatal frente a los hombres; más confianza en la Policía Federal, menos confianza en Jueces y menos confianza en el Ministerio Público y Procuradurías.



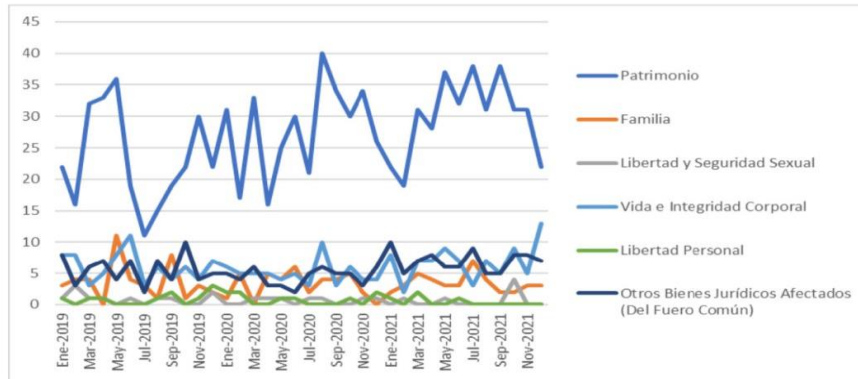
Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública, INEGI, 2021. <https://datamexico.org/>

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Observando la información de entre 2019 a 2021, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el mayor número de denuncias que la población del municipio presentó antes la Fiscalía General de la República (FGR) fueron por daños al patrimonio. Con un mínimo de 11 en el mes de julio de 2019, y la más alta de 40 denuncias, justo un año después. Durante el año 2021 el número de denuncias por este delito se mantuvo entre las 30 y 35 denuncias a lo largo del año, con una considerable disminución a finales de éste. En menor medida se encuentran las denuncias por delito al fuero común, vida e integridad corporal, y delitos contra la familia.

Gráfico 25. Huitzilac. Denuncias según bien afectado. 2019 - 2021



Fuente: Elaboración propia con los datos abiertos de incidencia delictiva, Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2022.

Una información importante que se debe rescatar es la de la presencia policiaca en la entidad. Lamentablemente nuestro municipio ocupa el 1er lugar por el escaso número de policías por habitante. Se presentan en la tabla los 5 municipios del Estado de Morelos con el menor número de policías por habitantes.

Tabla 6. Número de habitantes por policía en municipios seleccionados. 2018

Municipio	Población total	Policia preventiva
Huitzilac	1923	10
Amacuzac	1858	10
Jiutepec	1700	126
Tlaltizapán	1549	34
Tlayacapan	1476	12

Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, INEGI, 2019.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024

Diagnóstico

Para este trabajo de planeación estratégica, además de organizar la información pública que brindan las organizaciones públicas en diversos temas, fue necesario la generación de un diagnóstico local, que permitiera identificar condiciones internas de las distintas comunidades que lo integran, así como preocupaciones externas identificadas por los mismos ciudadanos. Para lo anterior el presente diagnóstico se realizó de manera inclusiva, invitando a diferentes actores locales para que, desde su perspectiva y la de los colaboradores del ayuntamiento, analizáramos la realidad de nuestro municipio. Logramos así que los ciudadanos se volvieran protagonistas en la planeación, para que juntos, sociedad y gobierno, encontráramos propuestas viables posibles para solucionar nuestros retos cotidianos.

Algunos momentos de la toma de protesta del COPLADEMUN



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024

Algunos momentos de la toma de protesta del COPLADEMUN



Esta planeación contempló el diagnóstico desde dos perspectivas: un análisis cualitativo, a partir de los foros de participación ciudadana convocados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huitzilac, Morelos, (COPLADEMUN); y otro análisis cuantitativo, con una encuesta en línea, publicada en la página de Facebook del municipio y, con la ayuda de todos los colaboradores del municipio, líderes de las distintas comunidades, integrantes de los COMVIVES y otros actores locales nos sumamos para compartir dicho cuestionario con la cantidad necesaria de ciudadanos para integrar una muestra significativa.



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Para la realización de los foros de participación, una vez instalado el COPLADEMUN a finales del mes de febrero del presente, se realizó la convocatoria en las fechas y sedes siguientes:

Tabla 7. Sedes, fecha y hora de los foros de participación del COPLADEMUN.

Población	Fecha y Hora	Ubicación del foro
Fierro del Toro	5 de marzo 9:00 am	Primaria Comunitaria Emiliano Zapata
Coajomulco	12 de marzo 9:00 am	Ayudantía Municipal
Tres Marías	13 de marzo 9:00 am	Auditorio Municipal
Fraccionamientos, barrios y parajes	19 de marzo 9:00 am	Hotel "El Zorro"
Huitzilac (cabecera municipal)	26 de marzo 9:00 am	Explanada del H Ayuntamiento

Fuente: Realización propia con la información del COPLADEMUN

Se utilizó la metodología de planeación estratégica a partir del diagnóstico FODA: Identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; un listado de las principales problemáticas, generación de árbol de problemas y objetivos para la generación de la Matriz del Marco Lógico y la Matriz de Indicadores.

Foro de Participación en Fierro del Toro



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Foro de participación de Coajomulco



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024

Foro de participación de Coajomulco



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Foro de participación Fraccionamientos, barrios y parajes



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC
2022 - 2024



Foro de participación Fraccionamientos, barrios y parajes



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Foro de participación Huitzilac



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



A continuación, se presentan los resultados generales de la planeación participativa realizada en los cinco foros. La matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de las principales características detectadas en las comunidades. Esta matriz es indispensable para la planeación participativa y poder generar correctamente la misión, visión, objetivos generales y estratégicos.

Tabla 8a. Matriz FODA. Fortalezas y Debilidades

Fortalezas	Debilidades
Identidad de las comunidades	Indiferencia de algunos pobladores para atender problemas locales
Intereses comunes de los habitantes	Problemas económicos
Participación y comunicación entre vecinos	Infraestructura y servicios públicos deficientes
Conciencia ambiental	Inseguridad
Organización dentro de las comunidades	Desigualdad
Buena ubicación del municipio. Vía de paso entre CDMX y Cuernavaca	Falta de espacios de participación
Tener en todo el municipio dos reservas de la biósfera	Falta de canales de comunicación con autoridades locales
	Carencia de transporte público que conecte la zona
	Falta de educación para el reciclaje de desperdicios
	Falta de certeza jurídica en la posesión de los predios

Fuente: Realización propia con la información obtenida de los foros de participación para el Plan Municipal de Desarrollo

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Tabla 8b. Matriz FODA. Oportunidades y Amenazas

Oportunidades	Amenazas
Acceso a la información y educación digital	Delincuencia organizada
Zona atractiva al turismo	Tala clandestina que afecta las reservas ecológicas
Vecinos que buscan el lugar para descanso y esparcimiento (CDMX y Cuernavaca)	Caza clandestina en las reservas ecológicas
La posible colocación de una base de la Guardia Nacional dentro del territorio municipal	Tomas clandestinas de agua
Interés de organizaciones públicas y privadas para desarrollar proyectos encaminados al cuidado del medio.	Problemas políticos
	Percepción de desorden social
	Cambio climático

Fuente: Realización propia con la información obtenida de los foros de participación para el Plan Municipal de Desarrollo



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Tabla 9. Lista de problemáticas comunes

Problema	Poco importante	Importante	Muy importante
Alumbrado público incompleto		X	
Falta de educación cívica (cultura de la legalidad y el respeto)			X
Vialidades en mal estado		X	
Falta de oportunidades de empleo			X
No hay seguridad pública			X
No hay estrategias de participación ciudadana		X	
No hay vías de comunicación directa entre sociedad y gobierno		X	
Falta de agua potable y drenaje			X
Desorden en la venta de bebidas alcohólicas		X	
Venta de drogas			X
Falta de certeza jurídica en los predios			X
Falta de cuidado ambiental			X
Transporte público insuficiente		X	
Recolección de basura insuficiente			X
Desorden vial con los motociclistas visitantes		X	

Fuente: Realización propia con la información obtenida de los foros de participación para el Plan Municipal de Desarrollo

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024

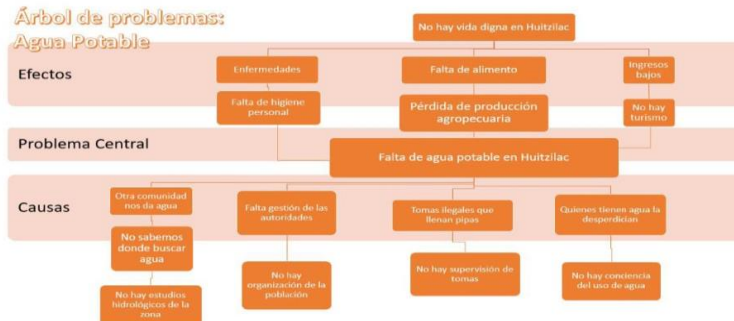


Después del listado, con los participantes y coordinadores se realizaron los árboles de problemas, una vez que las problemáticas mencionadas se jerarquizaron por importancia. A partir de ahí el árbol de objetivos.
Ambos instrumentos son necesarios para generar la Matriz de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores de Resultados.
En los 5 foros se priorizaron dos problemáticas por la importancia y urgencia en los que la gran mayoría de los participantes coincidieron: la inseguridad y el acceso a agua potable en el municipio.

Gráfico 26. Árbol de problemas: Inseguridad



Gráfico 27. Árbol de problemas: Agua Potable



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Una vez que se identificaron las causas y los efectos de las principales problemáticas, con la participación de todos, y de acuerdo a la metodología de marco lógico, se propone a los integrantes del foro convertir las causas en medios y los efectos en fines. Así, la problemática se transforma en un objetivo para alcanzar.

Gráfico 28. Árbol de objetivos: Inseguridad

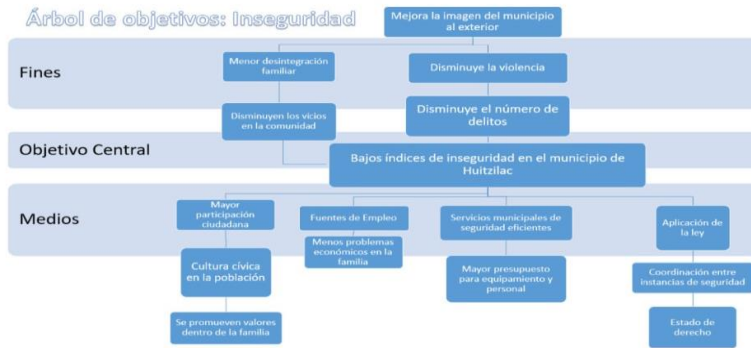
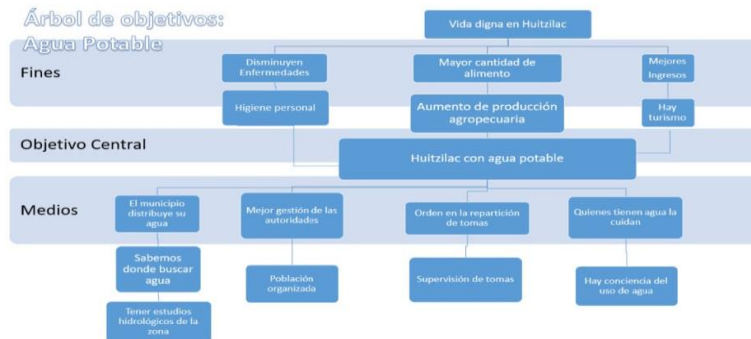


Gráfico 29. Árbol de objetivos: Agua Potable



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Como herramienta complementaria a los foros se realizó una encuesta en línea. Con apoyo de los colaboradores del ayuntamiento se compartió con la ciudadanía para que fuera contestada de manera anónima y privada. Para realizar un cálculo representativo a la población, se utilizó la fórmula de cálculo de muestra en una distribución normal

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

Dónde:
n = tamaño de la muestra
N = tamaño de la población
k = intervalo de confianza
e = error de estimación aceptado
p = probabilidad de éxito
q = probabilidad de no ocurrencia

El tamaño de población lo estimamos a partir de los hombres y mujeres que viven en el municipio de Huitzilac de 15 años o más, contados en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), siendo ésta 18,198 habitantes; con un intervalo de confianza (k) de 95%, error de estimación del 5%, y una probabilidad de éxito y fracaso del 50% obtenemos:

$$n = \frac{1.96^2 * .5 * .5 * 18198}{(.05^2 * (18198 - 1)) + 1.96^2 * .5 * .5}$$

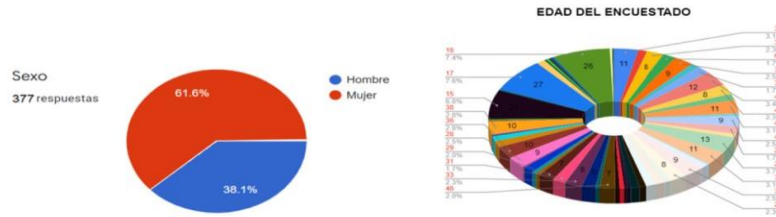
Nuestra muestra se calculó de 377 personas a encuestar.

Con la herramienta digital Google Forms(R) se pudo compartir la entrevista con personas de diversas edades y de ambos sexos.

En la muestra probabilística aleatoria que se levantó de personas que habitan en el municipio de Huitzilac de al menos 15 años cumplidos, respondieron 230 mujeres y 144 hombres. 3 personas no comentaron su edad.

Como se observa en la gráfica, el grupo de edad de 15 a 17 años fueron quienes más contestaron la encuesta, casi 78 adolescentes. Se puede comprender porque, recordando la pirámide poblacional, es en el grupo de edad donde más se concentra la población que habita el municipio. Todas las demás edades respondieron de manera homogénea (entre 8 y 12 personas por edad).

Gráfico 29. Encuesta para el PMD. Sexo y Edad del encuestado

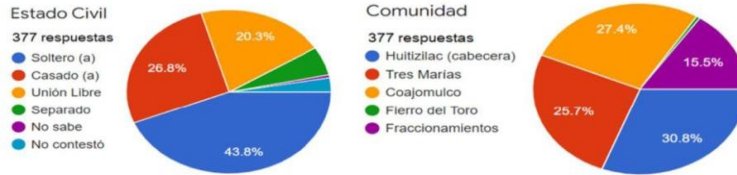


Las personas encuestadas por su estado civil en su mayoría respondieron ser solteros (43.8%), casados 26.8%, y en unión libre 20.3%. Se preguntó también por la comunidad donde viven. Como se observa en el gráfico circular de la pregunta Comunidad, la proporción de respuesta fue equilibrada entre las 4 principales localidades del municipio. Solamente en fierro del toro hubo resistencia a contestar la encuesta a pesar de intentar incluso un levantamiento casa por casa. Se obtuvo únicamente una respuesta de esa localidad.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Gráfico 30. Encuesta para el PMD. Estado Civil y Comunidad



La mayoría de los encuestados tienen la preparatoria como máximo grado de estudios (43%). De igual manera, la gran mayoría está de acuerdo que si vale la pena estudiar una carrera profesional (96%). El 46% contestó estar satisfecho con su grado de estudios.

Gráfico 31. Encuesta para el PMD. Estudios



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



En las preguntas relacionadas con temas de SALUD, los encuestados contestaron que casi el 44% no cuenta con un servicio de salud. El 26.6% tiene IMSS y 9% con ISSSTE. El mismo porcentaje se atiende en las clínicas públicas de salud. Respecto de uso de algún método anticonceptivo, el 52% contestó que no utiliza y el 24.6% si utilizan. Otra pregunta importante es el contagio de COVID 19. De los encuestados el 64.1% contestó no haber padecido COVID 19. Contestó que si el 22.6%. Curiosamente el 11.6% contestó como una sospecha de síntomas, pero sin hacerse la prueba. Con la información obtenida podemos afirmar que más del 30% de la población ya ha manifestado síntomas del virus.

Gráfico 32. Encuesta para el PMD. Salud. Métodos anticonceptivos. COVID 19

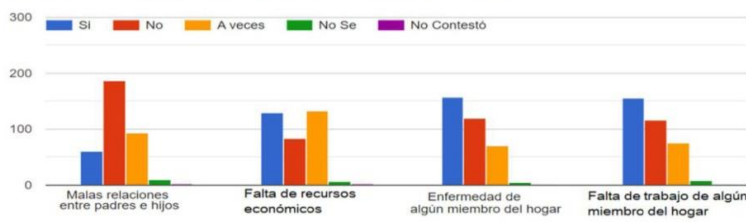


// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024

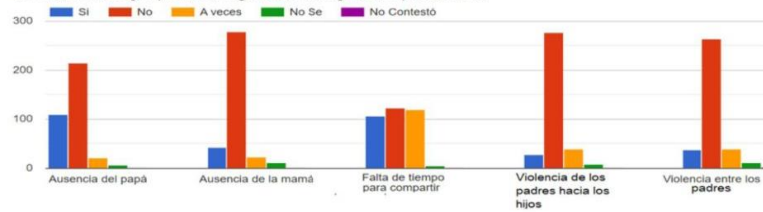
Con la pregunta acerca de los tipos de problemas familiares, podemos identificar que la falta de recursos económicos, enfermedad y falta de trabajo de un miembro del hogar fueron las principales respuestas afirmativas de los encuestados. También la falta de tiempo de compartir es una problemática familiar relevante para las personas que habitan el municipio de Huitzilac. Otros elementos importantes son la ausencia de papá y malas relaciones entre padres e hijos.

Gráfico 33. Encuesta para el PMD. Problemas familiares

Todas las familias tienen problemas aunque no sean graves.
En donde vives ¿Hay o hubo alguno de los siguientes problemas?



Todas las familias tienen problemas aunque no sean graves.
En donde vives ¿Hay o hubo alguno de los siguientes problemas?



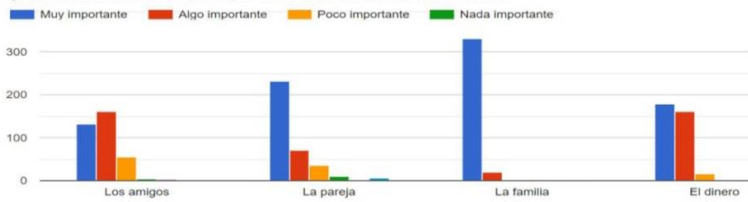
// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



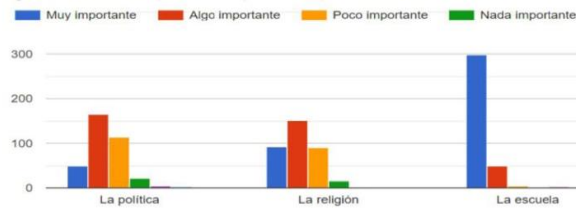
Preguntando acerca de elementos importantes de la vida pudimos detectar que la familia, la escuela, la pareja, el dinero y los amigos son los más sobresalientes, en ese orden de importancia. Le siguen la religión y la política en último lugar.

Gráfico 34. Encuesta para el PMD. Prioridades personales

¿Podrías decirme por favor, que tan importantes son en tu vida...?



¿Podrías decirme por favor, que tan importantes son en tu vida...?



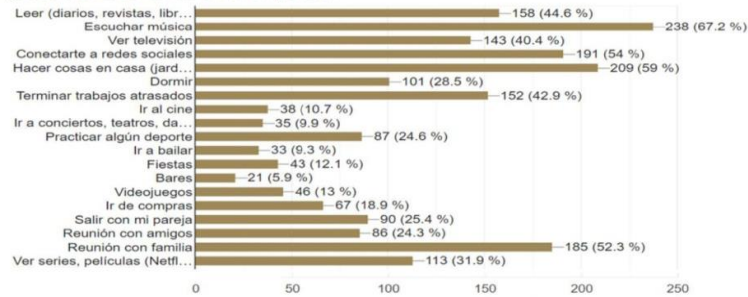
// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



En la pregunta de uso del tiempo libre, a los encuestados se les pidió que eligieran las 3 más importantes. La mayor cantidad de tiempo libre se toma para escuchar música, hacer cosas en casa, conectarse a redes sociales, leer, terminar pendientes, reuniones familiares y ver televisión.

Gráfico 35. Encuesta para el PMD. Uso del tiempo libre

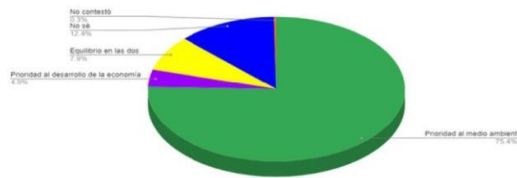
¿Qué actividades realizas en tu tiempo libre?



En la pregunta de importancia de la ecología, la gran mayoría se pronuncia por prioridad al medio ambiente, aunque el desarrollo económico sea más lento. Un 7% señaló la posibilidad de un equilibrio en ambos aspectos.

Gráfico 36. Encuesta para el PMD. Medio ambiente

Para ti ¿qué es mejor?



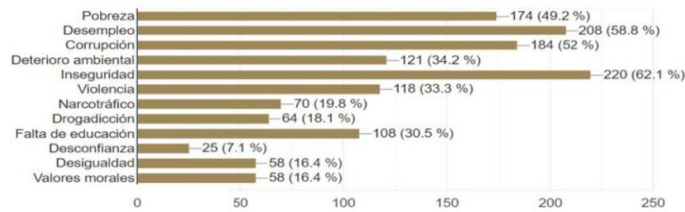
// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Preguntamos también cuáles eran las 3 principales problemáticas del país. El 62% señaló la inseguridad, el 59% el desempleo y el 52% señaló la corrupción como principales problemáticas. Le siguieron la pobreza con el 49.2% y el deterioro ambiental con el 34.2%.

Gráfico 37. Encuesta para el PMD. Los 3 problemas más graves del país

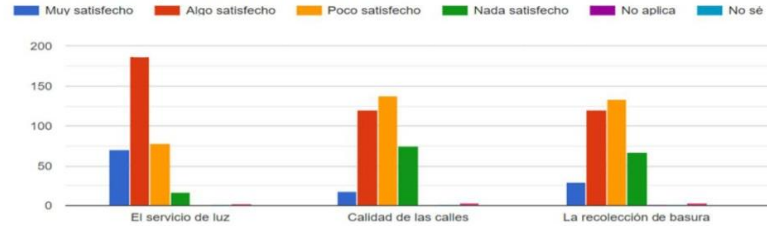
En tu opinión, ¿cuáles son los 3 problemas más graves del país?



Se cuestionó también el nivel de satisfacción de algunos servicios públicos. Resultaron como poco satisfactorios: la calidad de las calles, la recolección de basura, la atención en el municipio, el agua y la seguridad pública. Estas dos últimas resaltan con un muy bajo nivel de satisfacción. El de satisfacción regular es el servicio de energía eléctrica.

Gráfico 38. Encuesta para el PMD. Nivel de satisfacción en los servicios públicos

De tu comunidad qué tan satisfecho estás con..



De tu comunidad qué tan satisfecho estás con..



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024

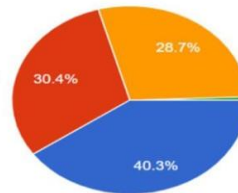
Complementando el tema de servicios públicos, se le preguntó a la ciudadanía del municipio si tenía alguna toma de agua en casa. El 40.3% contestó que sí, el 30.4% que no. El 28.7% contestó tener una cisterna captadora, presumiblemente de los pobladores de la comunidad de Coajomulco, que son los que cuentan con esta infraestructura, al no tener servicio de agua potable en la comunidad.

Gráfico 39. Encuesta para el PMD. Toma de agua en casa

¿Tienes toma de agua en tu casa?

377 respuestas

- Sí
- No
- Tengo una cisterna captadora
- No sé

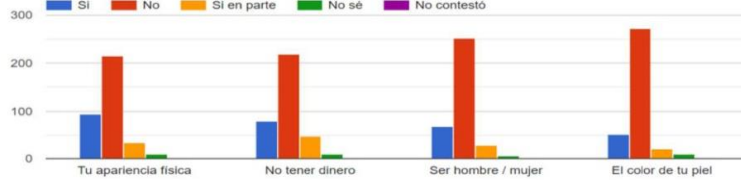


En otros temas, resulta significativo medir algún tipo de discriminación en el municipio. La pregunta fue si consideraban en algún momento haberse sentido discriminado. Casi una tercera parte de los entrevistados contestaron sentirse discriminado por su apariencia física y por no tener dinero. Una cuarta parte por su sexo (ser hombre o mujer) y menos de la cuarta parte por su color de piel.

Gráfico 40. Encuesta para el PMD. Discriminación

¿Alguna vez te has sentido discriminado por

- Sí
- No
- Sí en parte
- No sé
- No contestó



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



En el tema de la seguridad, al preguntar si han sido víctimas de algún delito durante el último año, el 74.1% contestó no haber sido víctima de algún delito. Y del 26% que respondió afirmativamente. De este porcentaje el delito sufrido con más frecuencia fue el robo (60.26%), le siguen la extorsión (12.9%) y corrupción (11.8%).

Gráfico 41. Encuesta para el PMD. Delitos



Otro elemento importante que se preguntó en la encuesta fueron algunos elementos económicos, entre ellos la manera de obtener ingreso. De los encuestados del municipio de Huitzilac el 62.3% contestaron que trabajan temporal, parcialmente o tiempo completo para sostenerse. El 18.1% son apoyados por sus padres. Casi el 10% tiene un negocio que le sirve de sustento económico. Únicamente el 2% contestó que recibe una pensión como sustento.

Gráfico 42. Encuesta para el PMD. Discriminación

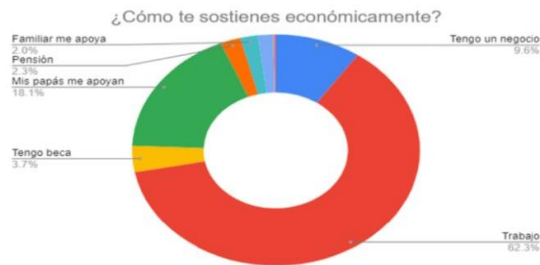
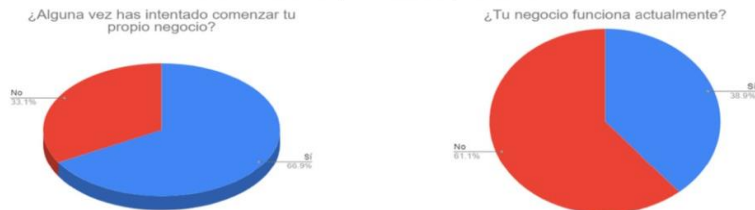


Gráfico 43. Encuesta para el PMD. Emprendimiento



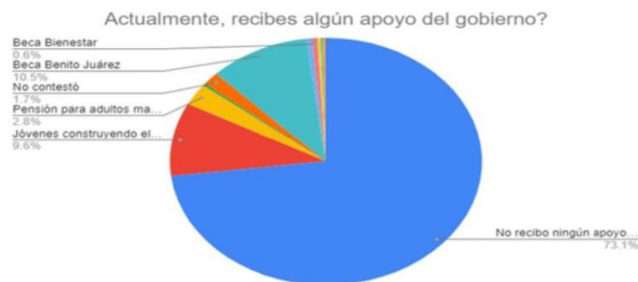
// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Acerca del emprendimiento local se cuestionó si alguna vez intentaron empezar un negocio. De los encuestados casi el 67% contestó que sí. De ese porcentaje, casi el 39% confirmó que continúa con su negocio y el 61.1% que no tiene su negocio en funcionamiento.

Como otro tipo de ingreso se preguntó si recibían algún tipo de apoyo económico por parte del gobierno. El 73.1% contestó que no recibe apoyo del gobierno. 10% recibe beca Benito Juárez, y poco más del 10% la beca de jóvenes construyendo el futuro. 2.8% contestó que recibe la pensión para adultos mayores.

Gráfico 44. Encuesta para el PMD. Emprendimiento



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024

La última parte del cuestionario se preguntó por alguna propuesta en específico para el municipio. A continuación, presentamos algunas de las respuestas de los encuestados.

"Mejorar la calidad de las calles, en la mayoría de San Bartolo están muy feas y tienen poco alumbrado. Hace unas semanas personas fueron víctimas de un asalto en esa parte, así que también sería por la seguridad".

"Que el municipio revise que los comuneros no anden agarrando terrenos nada más por ser comuneros. Antes en los fraccionamientos había trabajo para todos los del municipio y gracias a eso ya no nos dan trabajo solo por ser de Huitzilac.

La inseguridad que hay en el municipio por los secuestros y robos que se suscitan en el pueblo. Ya nos tachan de ladrones, secuestradores. Ahora uno va a solicitar algún trabajo y solo por ser de Huitzilac nos han negado los trabajos. Me gustaría que esto cambiará y que hubiera más empleos, más seguridad y que poco a poco vaya cambiando las opiniones sobre nuestro municipio".

"Detener la tala de árboles. Crear proyectos para recuperar los bosques y el agua en el municipio".

"Mejorar la seguridad del municipio"

"Mi propuesta es que la autoridad municipal integre a todas las comunidades, específicamente me refiero a los fraccionamientos, barrios y parajes. Nos enteramos por las redes sociales del Sr. Presidente y DIF municipal de todas las actividades y apoyos a la comunidad, pero desgraciadamente a los fraccionamientos, barrios y parajes no llegan, tal parece que no existimos o no formamos parte de este municipio, aquí también hay gente de la tercera edad, discapacitados. Existe un edificio donde encuentra la ayudantía y tal parece que no hay interés por tomar en cuenta esta área. Gracias".

"El ordenamiento territorial y la nomenclatura de las colonias, barrios y parajes para tener recursos y poder hacer obra pública. La conservación del bosque con sanciones fuertes a quien no lo haga. La certificación en la tenencia de la tierra".

"Un parque destinado a la convivencia familiar, con áreas específicas de esparcimiento como ciclo pista, canchas de fútbol, básquetbol, tenis, talleres artísticos para los niños y juegos infantiles. Desarrollo de talleres de huerta, composta, reciclaje, etc. un proyecto integral que aporte arte y cultura a la población infantil, sobre todo".

"Que el gobierno federal apoye para que se pare la tala y delincuencia mandando soldados, marina o la guardia nacional".

"Que realicen un buen trabajo a favor de toda la ciudadanía, nativos y a vecindados. Si en el periodo de gestión solo realiza una sola obra que se haga al 100%. No que hagan 10 y queden mal o inconclusas".

"Que el municipio tome decisiones claras de la inseguridad en el municipio, que controle la tala del bosque, controle las pipas de agua y las tomas clandestinas que se roban la mayor parte de agua del municipio".

"Educación, empleo, doctores y enfermeras para el centro de salud".

"Que busque empresas que den empleo a los jóvenes, y a todos aquellos que no tienen trabajo. Traer talleres de capacitación para aprender un oficio como los que ofrece ICATMOR, o buscar otras instituciones, pero que puedan venir a la comunidad ya que los gastos de pasaje son muy caros y las personas no cuentan con recursos. Gracias por tomarnos en cuenta. Dios los cuide y les de buenas ideas para sacar al municipio adelante. Enhorabuena".



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



"Mejorar la seguridad. Al ser boscoso el municipio lamentablemente se usa para hacer delitos y una zona tan linda debería tener seguridad, iluminación, agua potable. Que no hubiera corrupción".

"Mejorar todos los servicios municipales principalmente el de recolección de basura, el alumbrado y mejoramiento de más calles".

"Revisar construcciones ilegales, evitar el relleno en barrancas y causes de río, apoyo en luminarias públicas, mantenimiento de calles, seguridad y recolección de basura".

"Mejorar las escuelas y todo aquello que nos forma como personas un ejemplo podría ser los centros deportivos libre de drogas"

"Actualmente he visto algunos programas de gobierno de desarrollo social (mejora de espacios públicos). Creo que el ayuntamiento debe considerar estos programas para darle identidad al municipio. También es importante que el ayuntamiento trabaje en conjunto con los comuneros para bajar recursos y programas para crear más opciones de ingresos. Diseñar estrategias para evitar la tala ilegal, cada vez es más frecuente escuchar las motosierras en el monte que circunda Huertas y Montecasino. Propongo que se realicen proyectos de ecoturismo y de desarrollo de agroforestería en la zona como fuente alterna de ingresos para el ayuntamiento y comuneros".

"Mandar psicólogos a las escuelas para dar apoyo a las familias y jóvenes".

"Que la recolección de la basura ya sea clasificada, orgánicos e inorgánicos. Que se promuevan los huertos. Que se integre la enseñanza del náhuatl como materia en las escuelas. Generar proyectos de empresas importadoras y exportadoras de los mismos productos del municipio".

"Falta la realización de diferentes deportes, no a todos les gusta el fútbol. Además de adecuar instalaciones para dichas actividades. El deporte es fundamental para la descarga de emociones durante la adolescencia. Etapa fundamental en el desarrollo de la personalidad".

"Concientización del problema de violencia que existe de manera general, del consumo de alcohol, y la integración social sin discriminación".

"Tres Mariás es el primer pueblo de ingreso a Morelos y Huitzilac. Debe generar buena impresión para los turistas, acorde al corredor biológico en el que nos encontramos. Luchar contra la mala imagen (inseguridad) que se tiene del Municipio de Huitzilac y que durante este sexenio se ha incrementado."

"Servicio de centro de salud las 24 horas".

Las principales propuestas se concentran en: la inseguridad que se percibe en el municipio, la carencia de agua, el servicio de recolección de basura y proyectos para promover el emprendimiento y el empleo local.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024

MISIÓN

La misión establece para qué existe una organización: define lo que es e incluye el análisis de los propósitos que le dieron vida, la estructura formal (normas) y la informal (real), las actividades que fueron incorporándose a la misión original y, adicionalmente, otros antecedentes que permitan caracterizarla (Ossorio, 2003).

En el caso de la gestión pública, para pensar la misión del municipio es necesario referirse a la normatividad constitucional (que define la función del municipio en el Art. 115 la CPEUM) y las leyes estatales de la función pública. Esta situación reduce el margen de maniobra para escribir la misión.

Sin embargo, conforme avanza el tiempo y se van sumando otras legislaciones, el campo de acción municipal se amplía y su función se vuelve más compleja. Con esto la gestión pública local adquiere cada vez más importancia por la cercanía a la sociedad, ya que es el contacto inmediato de la población con el gobierno. Por eso saber definir la misión es indispensable. Conocer los alcances de la administración municipal durante su gestión e imprimirle un estilo propio, que caracterice y alinee a todos los colaboradores bajo el mismo principio. Generar una forma única de administrar los recursos municipales que se identifique con la población.

Gráfico 45. Características de la misión de una organización



Fuente: Gestión de gobiernos subnacionales para resultados, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2016.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



MISIÓN



“Somos un ayuntamiento que promueve el desarrollo integral de sus habitantes. Por medio del servicio público, generamos herramientas que faciliten el progreso económico, el respeto a la ley, la solidaridad y la transparencia como medios para lograr el bien común”.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024

VISIÓN

Por otro lado, la visión es una idea-fuerza que se pretende lograr en un futuro lejano, ya que describe una situación futura deseada en condiciones ideales.

Es una construcción de una imagen objetivo en la que están presentes las expectativas y los fines últimos de la organización. Invita a un análisis comparativo de lo que es y se hace con lo que debería ser y debería hacerse y, a partir de ese cotejo, programar los cambios necesarios para lograr la visión.

La visión incluye lo que se busca cambiar (el futuro previsto) y ello comprende la definición de los objetivos de largo plazo (10 a 30 años). Se trata de lo que la organización desea para su futuro, ya que los objetivos de largo plazo dependen de los propósitos y los valores de la organización.

Gráfico 46. Características de la Visión de una organización



Fuente: Gestión de gobiernos subnacionales para resultados, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2016.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



VISIÓN



“Ser un referente de prosperidad en el Estado de Morelos; equilibrando el cuidado ambiental con el progreso económico, el desarrollo urbano ordenado y promoviendo la movilidad social para lograr una ciudadanía más responsable de su futuro”.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



OBJETIVO GENERAL

Un objetivo general es un enunciado que orienta de manera global el diseño del plan.

Debe plantearse en términos de cambios esperados en la situación general de la población.

Está relacionado con la visión y se define como los beneficios acumulados que los pobladores disfrutarán cuando la administración culmine con éxito.

Los objetivos estratégicos son el "blanco de la acción" que permiten organizar los medios hacia un "lugar" futuro, un puerto de llegada que ha sido seleccionado. Son la contracara de un problema: "aquello que debe ser alcanzado para superar las carencias que aparecen en el problema".



OBJETIVO GENERAL

“Lograr, a través del orden y la gestión pública responsable, que en Huitzilac se genere un ambiente de prosperidad y paz social, promoviendo proyectos innovadores que detonen el progreso económico equilibrando el cuidado ambiental, el desarrollo urbano ordenado y servicios públicos de calidad; reduciendo índices de pobreza y carencias sociales, abriendo mecanismos incluyentes de participación ciudadana para beneficio de todos”.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



EJES RECTORES DE GOBIERNO

Resultado de la información generada por la investigación bibliográfica, del contexto municipal y los diagnósticos participativos, realizados en los distintos foros del Comité de Planeación Municipal, esta administración, consciente de las necesidades de la población de Huitzilac, propone los siguientes EJES RECTORES, que servirán de guía para los objetivos, estrategias y programas durante el período 2022 – 2024.



1. UN HUITZILAC PARA TODOS



El municipio de Huitzilac promueve el desarrollo humano, social y comunitario. Genera espacios de participación ciudadana a partir de estrategias basadas en el bienestar de su población. Las acciones del municipio promueven la integración de las familias a través del deporte, la educación, el arte, la cultura y la sana recreación. Fortalece el empoderamiento social, la cooperación ciudadana y la gobernabilidad a través de la toma de decisiones colectivas.

Este eje concentra sus objetivos en que la inclusión social es la herramienta para mejorar y promover las habilidades de las personas para un desarrollo pleno y digno frente a los problemas de la vida cotidiana.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



ALINEACIÓN

POLÍTICA SOCIAL

**JUSTICIA SOCIAL
PARA LAS Y LOS
MORELENSES**

**UN HUITZILAC
PARA TODOS**



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



OBJETIVO GENERAL DEL EJE

Generar las condiciones locales que permitan a todas las personas que habitan el territorio municipal el pleno goce de sus derechos y trato digno.

Política 1.1

Atención e inclusión a grupos vulnerables

Estrategia 1.1.1

Desarrollar habilidades, competencias y vínculos institucionales, lograr la inclusión de las personas con discapacidad al municipio de Huitzilac en todos sus ámbitos.

Líneas de acción:

1.1.1.1 Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad del municipio de Huitzilac, mediante el establecimiento de convenios con las empresas locales.

1.1.1.2 Fortalecer los espacios destinados a ofrecer servicios integrales para las personas con discapacidad y sus familias.

1.1.1.3 Promover la Inclusión digital de las personas con discapacidad.

1.1.1.4 Implementar acciones de sensibilización y programas dirigidos a la ciudadanía en general, escuelas y empresas, para fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad que habitan el municipio.

Estrategia 1.1.2

Reforzar la atención integral a las personas adultas mayores para contribuir a mejorar su calidad de vida.

Líneas de acción:

1.1.2.1 Impulsar y promover los espacios de convivencia, activación y capacitación para las personas mayores.

1.1.2.2 Fortalecer el programa de comedor comunitario para personas mayores en situación de calle o abandono.

1.1.2.3 Fortalecer los programas para la prevención de la salud y el desarrollo integral de las personas mayores.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Estrategia 1.1.3

Garantizar a niñas, niños y adolescentes, el ejercicio efectivo de sus derechos a la vida, desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencia, atendiendo las brechas de desigualdad existentes.

Líneas de acción:

1.1.3.1 Desarrollar programas presenciales y/o virtuales, para fortalecer y estimular las competencias, capacidades y habilidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio.

1.1.3.2 Fomentar una red de organizaciones sociales para la atención de la niñez y la juventud.

1.1.3.3 Acercar los servicios y programas para la niñez y juventud que brinda el Sistema Municipal de Desarrollo Integral para la Familia (DIF), a las diferentes comunidades del municipio.

1.1.3.4 Promover la protección y defensa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que sufran algún tipo de discriminación o violencia dentro del municipio.

Estrategia 1.1.4

Promover desde el municipio el respeto de los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en el territorio, sin discriminación de ningún tipo.

Líneas de acción:

1.1.4.1 Implementar programas de capacitación dirigidos a los(as) servidores(as) públicos municipales para ofrecer una atención sensible a personas en situación de vulnerabilidad o pertenecientes a sectores marginados o discriminados.

1.1.4.2 Implementar campañas y acciones, con apoyo de OSC's especializados, para erradicar cualquier tipo de discriminación en el municipio.

1.1.4.3 Brindar apoyo y gestión social y jurídica a personas e instituciones que lo soliciten en materia de derechos humanos.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Estrategia 1.1.5

Establecer programas que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las comunidades indígenas que habitan en el municipio.

Líneas de acción:

- 1.1.5.1 Incluir representantes de los pueblos indígenas en órganos municipales y mecanismos de participación ciudadana.
- 1.1.5.2 Promocionar y proteger los derechos de los pueblos indígenas pertenecientes al municipio.
- 1.1.5.3 Implementar estrategias para la enseñanza en lengua náhuatl, tanto presenciales como virtuales.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Política 1.2

Reducción de la pobreza y carencias sociales

Estrategia 1.2.1

Apoyar a la población de escasos recursos para disminuir sus condiciones de vulnerabilidad.

Líneas de acción:

1.2.1.1 Fomentar programas y recursos estatales y federales con diversos esquemas de apoyo en dinero o especie destinado a la población de escasos recursos.

1.2.1.2 Promover en la ciudadanía de escasos recursos del municipio, las buenas prácticas de prevención y atención a la salud alimentaria.

Política 1.3

Salud

Estrategia 1.3.1

Ofrecer programas y acciones que fomenten y preserven la salud física y mental para los(as) habitantes del municipio, con especial atención a las personas de escasos recursos y de la población en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción:

1.3.1.1 Fomentar la promoción de la salud y prevención de enfermedades, en distintas modalidades, tanto presenciales como virtuales.

1.3.1.2 Establecer programas que apoyen a los habitantes del municipio en la atención de enfermedades crónicas, mediante asistencia presencial y/o virtual.

1.3.1.4 Gestionar la ampliación y mejoramiento de los servicios de salud en el municipio.

1.3.1.5 Implementar el programa municipal de salud, para la prevención y atención a la población del Municipio de Huitzilac, en la lucha contra el COVID19.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Política 1.4 **Participación Social**

Estrategia 1.4.1

Implementar programas que permitan el desarrollo integral de la juventud del municipio, promoviendo su participación en la resolución de las problemáticas de su comunidad.

Líneas de acción:

1.4.1.1 Desarrollar competencias y capacidades en las y los jóvenes para impulsar su liderazgo, involucrándolos en temas sociales a través de empoderamiento juvenil.

1.4.1.2 Promover los valores humanos universales en niñas, niños, adolescentes y jóvenes para su desarrollo.

1.4.1.3 Proveer las herramientas necesarias a las madres, padres o tutores para hacer frente a las distintas problemáticas juveniles, mediante capacitación presencial y/o virtual.

1.4.1.4 Elaborar programas integrales de educación sexual y reproductiva, dirigido a jóvenes del municipio.

Estrategia 1.4.2

Implementar programas de activación física, recreativa y eventos competitivos en el municipio, para fomentar la salud física y la cohesión social.

Líneas de acción:

1.4.2.1 Ampliar la oferta deportiva y consolidar los eventos especiales deportivos del municipio, favoreciendo el uso de espacios abiertos.

1.4.2.2 Mejorar las instalaciones deportivas para la práctica del deporte.

1.4.2.3 Desarrollar programas deportivos y actividades recreativas para la prevención de conductas de riesgo entre las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través de herramientas digitales y estrategias presenciales.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Política 1.5 **Educación, arte y cultura**

Estrategia 1.5.1

Apoyar el desarrollo educativo y social de niños, adolescentes y jóvenes a través de programas integrales de desarrollo de habilidades, competencias y valores humanos.

Líneas de acción:

1.5.1.1 Implementar acciones que contribuyan a la reducción de la deserción escolar a nivel básico y medio superior, acercando el uso de herramientas digitales.

1.5.1.2 Desarrollar cursos y talleres de capacitación, presenciales y/o virtuales, para fortalecer y estimular competencias, capacidades y habilidades de las niñas, los niños, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio.

Estrategia 1.5.2

Fortalecer las tradiciones populares

Líneas de acción:

1.5.2.1 Consolidar los programas y eventos culturales que organiza el Ayuntamiento.

1.5.2.2 Mantener y promover las diferentes tradiciones de nuestras comunidades como eventos culturales de convivencia, diversión sana y promoción turística, que permita a su vez el desarrollo económico.

1.5.2.3 Promover materiales audiovisuales y libros en lengua náhuatl.

1.5.2.4 Impulsar la recuperación, promoción y desarrollo de los valores de los pueblos indígenas.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024

Estrategia 1.5.3

Promover la creación artística y cultural del municipio.

Líneas de acción:

1.5.3.1 Desarrollar estrategias para el uso de plataformas tecnológicas que promuevan y visibilicen la cultura en el municipio.

1.5.3.2 Fomentar la educación artística, a través de la implementación de cursos de forma presencial y/o virtual.

1.5.3.3 Impulsar y difundir el trabajo de los artistas locales buscando diferentes foros para su promoción a nivel regional, nacional e internacional.

1.5.3.4 Elaborar proyectos integrales de participación ciudadana para la intervención de los espacios públicos con arte urbano respetando los espacios y construcciones históricas.

1.5.3.5 Incrementar la oferta cultural del municipio para el mantenimiento de tradiciones, la formación de nuevos públicos y el desarrollo de culturas nuevas a través del diseño de programas y festivales en las localidades del municipio.

1.5.3.6 Brindar apoyo a las iniciativas ciudadanas vinculadas a los objetivos culturales del municipio.



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE



El municipio de Huitzilac se promueve en el mercado regional, nacional y global por la diversidad de sus prácticas económicas que permiten proyectar una imagen positiva ante el mundo, a través de estrategias innovadoras que mejoren condiciones económicas con respeto al ambiente y que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Este eje prioriza sus objetivos en la capacidad de aumentar la producción y emprendimiento local, a través de la promoción de empresas organizadas de manera individual o colectiva, que posicionen a nivel mundial el nombre de Huitzilac y generen riqueza que ayuden a elevar la calidad de vida de la población.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



ALINEACIÓN

**DESARROLLO
ECONÓMICO**



**PRODUCTIVIDAD Y
COMPETITIVIDAD
PARA LAS Y LOS
MORELENSES**



**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
2019 - 2024**

**DESARROLLO
ECONÓMICO
SOSTENIBLE**



**AYUNTAMIENTO DE
HUITZILAC
SIRVIENDO DE CORAZÓN**



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



OBJETIVO GENERAL DEL EJE

Impulsar la economía del municipio a través del fortalecimiento económico, la promoción de emprendedores locales y la promoción de atractivos turísticos, para contribuir a elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio.

Política 2.1 Emprendimiento

Estrategia 2.1.1

Fomentar entre los habitantes del municipio una cultura emprendedora sostenible para la creación y desarrollo de empresas.

Líneas de acción:

2.1.1.1 Fomentar el emprendimiento de nuevos negocios en el municipio de Huitzilac

2.1.1.2 Crear el programa de jóvenes emprendedores.

2.1.1.3 Acercar programas de capacitación, de manera virtual o presencial, con apoyo de cámaras empresariales estatales, a emprendedores y empresas locales para crear o fortalecer sus negocios.

2.1.1.4 Gestionar la formalización de las microempresas del Municipio de Huitzilac.

Política 2.2 Diversificación de las actividades económicas y productivas locales

Estrategia 2.2.1

Promover la vinculación y el comercio justo para pequeños productores y desarrollar programas que fomenten y promuevan el desarrollo de oportunidades.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Líneas de acción:

- 2.2.1.1 Generar espacios y vínculos para la comercialización de productos locales que promuevan la sostenibilidad y acceso a mercados regionales.
- 2.2.1.2 Difundir a los programas de apoyo económico y productivo estatales y federales para fomentar la micro y pequeñas empresas.
- 2.2.1.3 Fortalecer la producción rural mediante la incorporación de sistemas productivos y de reconversión productiva.
- 2.2.1.4 Promover los programas de créditos y apoyos en especie o efectivo para la producción agropecuaria del municipio.
- 2.2.1.5 Establecer espacios y/o herramientas digitales adecuadas para el comercio de productos y servicios de las pequeñas y medianas empresas del municipio de Huitzilac.
- 2.2.1.6 Fortalecer las habilidades de la población a través de cursos de capacitación para fomentar el empleo y autoempleo, acercando programas estatales y federales, de manera presencial o virtual.

Política 2.3

Promoción turística de clase mundial

Estrategia 2.3.1

Promover al municipio nacional e internacionalmente

Líneas de acción:

- 2.3.1.1 Promocionar local, nacional e internacionalmente los atractivos turísticos del municipio.
- 2.3.1.2 Promocionar la oferta turística municipal en mercados estratégicos.
- 2.3.1.3 Vincular con consulados, embajadas e instituciones relacionadas en la materia para generar alianzas estratégicas para el desarrollo económico y turístico.
- 2.3.1.4 Crear nuevas rutas turísticas, respetando los reglamentos de las zonas de reserva ambiental que se encuentran en el municipio con un enfoque en el desarrollo de turismo rural.
- 2.3.1.5 Explorar formas innovadoras de turismo que puedan ser afines a las condiciones geográficas del municipio y atraigan nuevos turistas.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Huitzilac genera ambientes sustentables a través del respeto de su biodiversidad, encontrando elementos de aprovechamiento de sus recursos de manera responsable y cuidadosa. Logra desarrollo sostenido a través del orden territorial y la certeza jurídica de la propiedad individual y colectiva con visión de futuro; así como de infraestructura verde, corrección de impactos contaminantes de aguas y suelos, preservación de la flora y la fauna, promoción y utilización de energías limpias, que reconozcan la importancia del cuidado ambiental para el desarrollo humano.

Este eje agrupa sus objetivos en el logro de una sociedad consciente de una integración del orden urbano, económico y ecológico equilibrado para el bienestar social.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



ALINEACIÓN

BIENESTAR



MODERNIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES



ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



OBJETIVO GENERAL DEL EJE

Garantizar el desarrollo sustentable y armónico del municipio, gestionando el desarrollo de zonas urbanas de forma estratégica y preservando los recursos naturales, con el fin de aportar a las ciudades beneficios económicos, ecológicos y sociales.

Política 3.1 Conservación de la biodiversidad

Estrategia 3.1.1

Proteger y conservar la biodiversidad, las especies y los ecosistemas.

Líneas de acción:

3.1.1.1 Capacitar a las y los servidores públicos municipales, para garantizar la información adecuada sobre el cuidado de la fauna doméstica y silvestre.

3.1.1.2 Fomentar el cuidado, respeto y consideración para los animales que son usados en las labores de trabajo.

3.1.1.3 Difundir acciones de control y protección de la fauna silvestre.

3.1.1.4 Establecer estrategias para la restauración de los servicios ecosistémicos para la preservación de la biodiversidad.

3.1.1.5 Promover entre la ciudadanía el trato digno hacia los animales, así como campañas para la tenencia responsable de animales domésticos.

3.1.1.6 Realizar campañas de concientización a la ciudadanía sobre la importancia de la limpieza de áreas públicas.

3.1.1.7 Fomentar entre la ciudadanía la cultura ambiental sustentable, que permita reducir la generación de residuos, uso eficiente de los recursos naturales y el respeto al ambiente.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Estrategia 3.1.2

Fortalecer la preservación de las reservas ecológicas, mediante el beneficio directo de sus habitantes.

Líneas de acción:

3.1.2.1 Establecer redes de colaboración, programas y acciones de coordinación interinstitucional para la preservación y uso sostenible de las reservas ecológicas.

3.1.2.2 Creación de un programa de capacitación agroecológica para la generación de productos y servicios acordes de la zona.

3.1.2.3 Implementar mecanismos de difusión y promoción de los servicios y actividades que se realizan en las reservas ecológicas.

3.1.2.4 Incrementar la capacidad operativa para el monitoreo y vigilancia de las reservas ecológicas.

3.1.2.5 Armonizar, junto con las demás comunidades pertenecientes al corredor biológico Ajusco-Chichinautzín y el área natural protegida de Lagunas de Zempoala, acciones de cuidado y preservación de flora y fauna de la zona.

Política 3.2

Desarrollo urbano sustentable

Estrategia 3.2.1

Fortalecer y consolidar acciones para promover la gestión integral de la infraestructura verde, que permita mejorar la calidad de las áreas verdes.

Líneas de acción:

3.2.1.1 Incrementar la cobertura forestal urbana.

3.2.1.2 Consolidar la estructura municipal para implementar los programas de arborización en el municipio.

3.2.1.3 Elaboración de estudios urbanos, arborización, fomento a la cultura forestal, actualización del marco legal e implementación de nuevas acciones.

3.2.1.4 Fortalecer los mecanismos de supervisión e inspección del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024

Estrategia 3.2.2

Desarrollar acciones para la gestión, adaptación e innovación de una planeación urbana sostenible e inclusiva en el municipio.

Líneas de acción:

3.2.2.1 Actualizar el programa de desarrollo urbano municipal con criterios de prosperidad, inclusión, resiliencia y sustentabilidad.

3.2.2.2 Diversificar los canales de información y comunicación de resultados de la planeación urbana.

3.2.2.3 Promover convenios con organismos locales, nacionales e internacionales en materia urbana.

3.2.2.4 Planear y diseñar redes de espacios públicos completos y de calidad.

3.2.2.5 Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de creación, transformación y gestión de los espacios públicos en el municipio.

3.2.2.6 Elaborar estudios, proyectos y programas para fomentar la regeneración, rehabilitación y/o consolidación de zonas urbanas.

3.2.2.7 Difundir a nivel local, nacional e internacional por medio de redes sociales y medios electrónicos las particularidades, atractivos e importancia social, cultural e histórica del patrimonio natural y cultural del municipio.



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



4. AMBIENTES DE PAZ Y SEGURIDAD



Huitzilac asume la seguridad ciudadana con responsabilidad a través de mecanismos de cohesión social, el trabajo coordinado permanente con el Gobierno del Estado de Morelos, promoviendo la cultura de la prevención del delito, la justicia y el estado de derecho, fortaleciendo un servicio profesional de seguridad y protección civil de la mano y apoyo de la participación colectiva de cuidado comunitario. Este eje centra sus objetivos en la gestión y prevención de riesgos para un estado de bienestar de la ciudadanía y el logro de entornos urbanos saludables.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



ALINEACIÓN

**JUSTICIA Y ESTADO
DE DERECHO**



**PAZ Y SEGURIDAD
PARA LAS Y LOS
MORELENSES**



**AMBIENTES DE PAZ
Y SEGURIDAD**



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



OBJETIVO GENERAL DEL EJE

Establecer las condiciones de infraestructura, normativas y de atención que garanticen la vida y bienes de los habitantes del municipio, así como fomentar la convivencia armónica y saludable de los mismos.

Política 4.1 Seguridad pública

Estrategia 4.1.1

Elevar el nivel de seguridad y protección de los habitantes del municipio de Huitzilac.

Líneas de acción:

4.1.1.1 Establecer medios tecnológicos para reforzar la prestación del servicio de seguridad pública a los habitantes del municipio, así como la de sus bienes, que coadyuve a las labores de vigilancia, video vigilancia urbana y seguridad.

4.1.1.2 Fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar la percepción de seguridad y confianza en el Municipio, con estricto apego al respeto de los derechos humanos.

4.1.1.3 Elaborar un Plan de Seguridad Pública Municipal, que establezca protocolos de actuación y rediseño de estrategias de operación policial.

4.1.1.4 Fortalecer de manera integral la prevención social del delito, adoptando la metodología de diagnóstico, diseño y evaluación de resultados.

4.1.1.5 Atender las problemáticas alrededor de la seguridad pública, a fin de promover una sociedad más justa, pacífica e inclusiva.

4.1.1.6 Reforzar la vigilancia en parques, zonas recreativas y de difícil acceso y vigilancia en el municipio.

4.1.1.7 Implementar acciones de prevención social con la participación ciudadana en comunidades vulnerables, que permita instrumentar acciones para el estudio y análisis de datos e información, a fin de conocer mejor la realidad de las comunidades, para una atención transversal a sus necesidades y problemas e identificar factores socio delictivos.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Política 4.2

Seguridad vial

Estrategia 4.2.1

Desarrollar mecanismos para incrementar la seguridad y la cultura vial, con la participación de los habitantes del municipio.

Líneas de acción:

4.2.1.1 Elaborar e Implementar un Plan Municipal de Seguridad Vial, que contemple soluciones innovadoras en seguridad y señalética vial.

4.2.1.2 Desarrollar e implementar campañas de cultura vial, que promuevan el uso correcto de las distintas vialidades del municipio.

4.2.1.3 Planear, diseñar e implementar un programa estratégico de repavimentación y mantenimiento de vialidades.

Política 4.3

Protección civil

Estrategia 4.3.1

Fortalecer la normatividad, la cultura ciudadana y la inspección preventiva en materia de protección civil.

Líneas de acción:

4.3.1.1 Consolidar la cultura de protección civil entre los habitantes del municipio, en modalidad presencial o virtual, a través del uso de herramientas digitales.

4.3.1.2 Coordinar acciones transversales para la prevención y atención de riesgos y amenazas ante la presencia de fenómenos físicos y naturales.

4.3.1.3 Continuar con el programa permanente de inspección y vigilancia a comercios y eventos, para garantizar el cumplimiento de medidas de protección civil.

4.3.1.4 Coordinar esfuerzos para la prevención y atención de incendios forestales y urbanos con eficiencia.

4.3.1.5 Coordinar la atención de accidentes automovilísticos, en los hogares y centros de trabajo.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



5. UN HUITZILAC MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE



El municipio de Huitzilac se perfila a la infraestructura urbana de calidad, presta servicios públicos con eficiencia, equilibrio, sustentabilidad e innovación. Sus acciones promueven la correcta utilización de las capacidades instaladas. Ordena el desarrollo urbano para lograr condiciones para la sana convivencia social. Este eje fija sus objetivos en una reconversión tecnológica hacia equipamiento sustentable y el reforzamiento de los servicios públicos para lograr que éstos sean de calidad.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



ALINEACIÓN

**DESARROLLO
ECONÓMICO**



**UNIDAD Y
ARMONÍA PARA LAS
Y LOS MORELENSES**



**UN HUITZILAC
MODERNO,
EFICIENTE Y
TRANSPARENTE**



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



OBJETIVO GENERAL DEL EJE

Generar las condiciones necesarias que den soporte al desarrollo integral del municipio y sus habitantes en todos sus aspectos, a través de la prestación de servicios públicos funcionales y de calidad.

Política 5.1

Innovación y calidad en el servicio público municipal

Estrategia 5.1.1

Implementar un sistema de planeación y evaluación de los programas municipales, que garantice el desarrollo dinámico, integral y equitativo para el municipio de Huitzilac.

Líneas de acción:

5.1.1.1 Diseñar estrategias de gestión interinstitucional, que contribuyan al logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo actual.

5.1.1.2 Implementar sistemas de planeación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios derivados del Plan Municipal de Desarrollo.

5.1.1.3 Implementar el modelo de presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.

Estrategia 5.1.2

Establecer mecanismos que permitan ofrecer servicios municipales en un marco de legalidad, eficiencia y enfoque ciudadano.

Líneas de acción:

5.1.2.1 Revisar y de ser necesario dar mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles del municipio que ayuden a mejorar el servicio a los ciudadanos.

5.1.2.2 Adoptar mecanismos innovadores para mejorar la atención de las necesidades de los habitantes del municipio.

5.1.2.3 Generar canales de comunicación para la difusión de los servicios y programas que ofrezca el municipio de Huitzilac.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



5.1.2.4 Posicionar la imagen institucional del Municipio de Huitzilac por medio de las redes sociales, diseños gráficos, productos audiovisuales, estrategias de publicidad y manejo de medios de comunicación interna y externa.

5.1.2.5 Apoyar las actividades y eventos que realice el Ayuntamiento.

5.1.2.6 Coordinar administrativa y operativamente las direcciones del Ayuntamiento de Huitzilac, para llevar a cabo los proyectos del Plan Municipal de Desarrollo.

5.1.2.7 Establecer las relaciones laborales de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, que aseguren el respeto a las garantías individuales de los trabajadores del municipio.

5.1.2.8 Renovar los vehículos oficiales y maquinarias para la atención de las responsabilidades municipales.

5.1.2.9 Ejecutar los procesos administrativos, jurídicos y operativos de la Dirección de la oficina de la presidencia, de acuerdo con las políticas establecidas en el Ayuntamiento de Huitzilac.

Estrategia 5.1.3

Regular de manera completa los asuntos que correspondan al ámbito municipal, procurando el desarrollo sustentable del municipio y la convivencia pacífica de sus habitantes.

Líneas de acción:

5.1.3.1 Representar jurídicamente al municipio en asuntos de carácter penal, administrativo, civil, laboral, etc.

5.1.3.2 Atender asuntos jurídicos, contenciosos, laborales, administrativos, penales, religiosos y de competencia municipal.

5.1.3.3 Revisar y validar los decretos, acuerdos, iniciativas y demás instrumentos jurídicos que se sometan a consideración del Cabildo, de acuerdo con la normatividad vigente.

5.1.3.4 Organizar y resguardar los archivos municipales.

5.1.3.5 Actualizar la reglamentación municipal, los trámites y servicios de competencia municipal.

5.1.3.6 Cumplir el proceso de alistamiento para el Servicio Militar Nacional y la realización del Sorteo Anual de Conscriptos en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



5.1.3.7 Expedir y administrar el registro de nacimientos, defunciones, matrimonios y otros registros civiles de acuerdo con la normatividad federal y estatal vigentes.

Estrategia 5.1.4

Implementar un modelo de mejora regulatoria municipal que procure el acceso a los servicios y la realización de los trámites municipales de manera sencilla.

Líneas de acción:

5.1.4.1 Actualizar a través de las tecnologías de la información, los trámites y servicios que brinda el Ayuntamiento.

5.1.4.2 Armonizar el marco normativo de la mejora regulatoria del Municipio con las normas generales de la materia.

5.1.4.3 Mantener un sistema permanente de revisión, actualización y simplificación de trámites municipales.

Estrategia 5.1.5

Establecer una gestión integral de residuos sólidos.

Líneas de acción:

5.1.5.1 Elaborar e implementar un sistema integral de residuos sólidos municipales, garantizando la recolección diferenciada, traslado, tratamiento y disposición final.

5.1.5.2 Instalar un centro de transferencia para recuperación de residuos y disminución de desechos finales.

Estrategia 5.1.6

Establecer un sistema de gestión de agua, drenaje y alcantarillado municipal eficiente.

Líneas de acción:

5.1.6.1 Procurar el adecuado mantenimiento, conservación y ampliación de la red de agua potable en el municipio de Huitzilac.

5.1.6.2 Mejorar, mantener y ampliar el servicio de drenaje y alcantarillado.

5.1.6.3 Alinear los mecanismos para la operación del sistema municipal para el tratamiento de aguas residuales de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



5.1.6.4 Promover la construcción de sistemas de captación pluvial en los hogares del municipio.

Estrategia 5.1.7

Manejar de manera eficiente y transparente los recursos económicos y humanos del municipio.

Líneas de acción:

5.1.7.1 Optimizar los procesos administrativos y los servicios internos, mediante el manejo racional de los recursos financieros, materiales y humanos municipales.

Estrategia 5.1.8

Desarrollar proyectos para la ampliación de la cobertura de los servicios públicos básicos, operando con estándares de desempeño y mejora continua.

Líneas de acción:

5.1.8.1 Mantener los espacios y edificios públicos municipales limpios, que permitan un mejor disfrute de la ciudadanía.

5.1.8.2 Actualizar el marco legal en materia de servicios públicos y ecología.

5.1.8.3 Conservar y mantener un sistema de alumbrado público con tecnologías que aumenten su eficiencia y desempeño.

5.1.8.4 Brindar servicios generales y nomenclatura urbana, para el mejoramiento de espacios públicos del municipio.

5.1.8.5 Fortalecer las capacidades operativas de las áreas responsables de dar atención eficiente a la creciente demanda de servicios públicos municipales.

5.1.8.6 Implementar esquemas innovadores para la atención, conservación y mantenimiento de los parques, jardines, áreas verdes, campos deportivos, con participación de la sociedad y las empresas locales.

5.1.8.7 Mantener y conservar limpias las vialidades y caminos de las colonias del municipio.

5.1.8.8 Mejorar las estrategias de inspección ambiental para la atención de reportes ciudadanos.

5.1.8.9 Expandir la cobertura de los servicios públicos en todo el territorio municipal.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Política 5.2 **Infraestructura**

Estrategia 5.2.1

Dar mantenimiento a los espacios municipales para una mejor atención y disfrute de los habitantes del municipio y visitantes.

Líneas de acción:

5.2.1.1 Rehabilitar espacios públicos con energías renovables.

5.2.1.2 Construir vialidades con guarniciones, sistemas pluviales, rampas para personas con discapacidad y alumbrado público, que permitan desplazamientos de personas y bienes, así como el funcionamiento del sistema de transporte público y privado.

5.2.1.3 Dar soporte técnico y mejoramiento del equipamiento e infraestructura tecnológica, que redunde en mejores herramientas de trabajo para los trabajadores municipales.

Estrategia 5.2.2

Fomentar espacios públicos completos, mediante un Sistema Municipal de Gestión de Espacios Públicos, con alto nivel de participación ciudadana.

Líneas de acción:

5.2.1.1 Proporcionar infraestructura peatonal funcional e inclusiva, que ayude a mejorar de las condiciones de vida de los habitantes.

5.2.1.2 Homologar criterios de diseño en toda la infraestructura municipal con las dependencias correspondientes.

5.2.1.3 Fortalecer la inclusión de elementos de accesibilidad universal, en la rehabilitación de calles y banquetas.

5.2.1.4 Procurar el adecuado mantenimiento, conservación y ampliación de la red eléctrica en las colonias marginadas del municipio.

5.2.1.5 Rehabilitar espacios públicos según la ubicación, el deterioro y la prioridad que indique el programa de desarrollo urbano.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Política 5.3

Equipamientos modernos y sustentables

Estrategia 5.3.1

Desarrollar planes y programas para la implementación y mantenimiento del equipamiento sustentable de espacios y servicios públicos.

Líneas de acción:

5.3.1.1 Caracterizar y clasificar el espacio público a través del Programa de Desarrollo Urbano.

5.3.1.2. Establecer un programa que garantice la sustentabilidad en los procesos para la disminución del impacto en el medio ambiente en las dependencias municipales.

5.3.1.3 Proveer de canchas deportivas con iluminación led, que permitan un mejor disfrute de los habitantes y visitantes.

5.3.1.4 Mantener la instalación de alumbrado público con energías limpias.

5.3.1.5 Contar con un mercado municipal con instalaciones dignas, seguras, con adecuados sistemas de recolección de basura, aguas residuales y disposición de residuos sólidos.

Estrategia 5.3.2

Promover acciones para mitigar las emisiones de CO₂ y los efectos del cambio climático.

Líneas de acción:

5.3.2.1 Promover el uso e instalación de tecnologías que permitan disminuir el consumo energético en hogares, escuelas y empresas.

5.3.2.2 Adquirir, y aprovechar las energías limpias para la provisión de los servicios municipales.

5.3.2.3 Instalar equipos con tecnologías no contaminantes en edificios públicos municipales, así como en vehículos oficiales.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



EJES TRANSVERSALES

Estos ejes operarán de manera permanente y sin omisión en todas las áreas del municipio durante la presente gestión:



6. IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN



La elaboración de políticas públicas, estrategias, distribución de recursos, programas y acciones del municipio se realizarán con base al principio de respeto pleno de la dignidad humana.

Los servidores públicos de esta administración, reconocemos, protegemos y promovemos la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el ejercicio de los derechos de hombres y mujeres dentro de la administración y en el ejercicio del servicio público, para que estas acciones ayuden a alcanzar la inclusión necesaria en la vida política, económica y social del municipio.

Respetamos y promovemos el derecho de las personas a alcanzar un equilibrio en sus vidas, impulsando corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de nuestros colaboradores.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024

Política 6.1

Trabajo por la igualdad entre hombres y mujeres

Estrategia 6.1.1

Desarrollar acciones para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Líneas de acción:

6.1.1.1 Atender y resguardar de forma segura a mujeres en situación de violencia extrema, a través de la instancia para la mujer.

6.1.1.2 Promover programas para el ejercicio de los derechos de las mujeres en la modalidad presencial o virtual a través del uso de herramientas digitales.

6.1.1.3 Recopilar datos sobre los casos de violencia suscitados en el Municipio de Huitzilac para generar una base de datos de reincidencias y atención a violencia extrema.

6.1.1.4 Implementar un plan de acción para fortalecer la autonomía y empoderamiento de las mujeres del municipio de Huitzilac.

6.1.1.5 Promover acciones de prevención de violencia de género, en su modalidad presencial o virtual.



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



7. COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA A LA GESTIÓN PÚBLICA



La elaboración de políticas públicas, estrategias, distribución de recursos, programas y acciones del municipio se realizarán con base al principio de respeto pleno de la dignidad humana.

Los servidores públicos de esta administración, reconocemos, protegemos y promovemos la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el ejercicio de los derechos de hombres y mujeres dentro de la administración y en el ejercicio del servicio público, para que estas acciones ayuden a alcanzar la inclusión necesaria en la vida política, económica y social del municipio.

Respetamos y promovemos el derecho de las personas a alcanzar un equilibrio en sus vidas, impulsando corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de nuestros colaboradores.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Política 7.1

Gobierno abierto y rendición de cuentas

Estrategia 7.1.1

Adoptar un modelo de gobierno abierto, que permita a los ciudadanos el acceso a la información pública de manera sencilla.

Líneas de acción:

7.1.1.1 Crear una estrategia integral para el fortalecimiento de la Contraloría Social para los programas sociales, obras públicas, trámites y servicios.

7.1.1.2 Responder las solicitudes de información ciudadana respetando los lineamientos de la Plataforma Nacional de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

7.1.1.3 Establecer mecanismos sencillos de denuncia y respuesta ante posibles actos de corrupción de las y los servidores públicos municipales.

7.1.1.4 Promocionar una cultura de participación social en el cuidado y vigilancia de los recursos que recibe el municipio para fortalecer la práctica de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 7.1.2

Aplicar una administración eficiente de las finanzas públicas.

Líneas de acción:

7.1.2.1 Aplicar los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo referente a la armonización contable, de acuerdo con el Consejo Estatal de Armonización Contable.

7.1.2.2 Cumplir en tiempo y forma el pago a proveedores.

7.1.2.3 Implementar estímulos que fomenten el pago de contribuciones y la recaudación de impuestos municipales.

7.1.2.4 Manejar el presupuesto y gasto público según el modelo de gestión basada en resultados.

7.1.2.5 Manejar los recursos financieros del municipio bajo los principios de suficiencia, eficiencia y equidad.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Política 7.2

Participación ciudadana responsable

Estrategia 7.2.1

Generar espacios y mecanismos para que los habitantes del municipio de Huitzilac participen en la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas.

Líneas de acción:

7.2.1.1 Establecer los consejos de participación ciudadana necesarios para atender los asuntos de interés común para los habitantes de Huitzilac, con el objetivo de orientar mejor las políticas públicas, abrir espacios de diálogo abierto y conjuntar esfuerzos para el desarrollo del municipio.

7.2.1.2 Generar proyectos multidisciplinarios con organismos de la sociedad civil que generen impacto social y beneficio al municipio y sus habitantes.

7.2.1.3 Impulsar el desarrollo comunitario con metodología de participación ciudadana.

7.2.1.4 Impulsar acciones con presupuesto participativo en el municipio de Huitzilac.



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



8. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Al encontrarnos dentro de dos áreas naturales protegidas (Lagunas de Zempoala y Corredor Biológico Ajusco - Chichinautzin), el cuidado y protección del territorio será una tarea primordial para esta administración, así como la búsqueda y respeto al derecho de las personas a contar con servicios públicos dignos y amigables con el medio.

La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, será nuestra guía para establecer las políticas y programas que encaminen al municipio de Huitzilac a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento es un elemento importante del ciclo de gestión de un proyecto. Permite que tanto sus administradores como las instituciones que son beneficiados o afectados, cuenten con información sobre el avance y los efectos de las acciones realizadas.

Se realiza mediante la recopilación sistemática de datos sobre la marcha de una institución, programa o proyecto, a través de la observación de diferentes elementos de la cadena de resultados. Los datos se organizan en forma de indicadores, variables cuantitativas o cualitativas para que se midan los logros alcanzados, los cambios o para analizar los resultados de un organismo de desarrollo[7].

El seguimiento y la evaluación son procesos que se articulan de manera integral con la planeación. Al medir el avance en el logro de los resultados y monitorear permanentemente los procesos y actividades del sector público, es posible conocer la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la administración municipal, mejorar los instrumentos de política pública y alcanzar las metas programadas.

Ambos procesos intervienen en niveles y momentos distintos. El seguimiento se realiza en el corto plazo, durante la ejecución de los programas, en cómo se está haciendo y si las acciones llevadas a cabo se están dirigiendo a obtener los resultados esperados. La evaluación, por otro lado, se enfoca al cumplimiento de metas, una vez que ha concluido el período de operación, así como la eficacia y eficiencia de los procesos para alcanzarlas.

Para atender lo establecido en la Ley Estatal de Planeación, tanto los indicadores como las metas, nos deben brindar la información necesaria para dar seguimiento y evaluación a éstos. Para la realización de los indicadores tomamos como base la guía de planes municipales 2022 - 2024, facilitada por el Instituto de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del Estado de Morelos (IDFOMM).

Nuestra propuesta de indicadores son las siguientes.



[7] OECD (2002). Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados. París: OECD.

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Municipio de Huitzilac						
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	DIF Municipal						
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.1 Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.	Clave y nombre del objetivo del programa:	1.1 Sirviendo de Corazón a Huitzilac				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable atendida por el municipio	Identificación del indicador:	PMD-MH-RR-1-1				
		Tipo del indicador:	Gestión				
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Mide la proporción de habitantes que reciben algún tipo de atención o apoyo social, respecto al total de habitantes del municipio.				
Método de cálculo:	(Habitantes atendidos o apoyados en materia social / Total de habitantes del municipio) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje				
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Semestral				
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	No		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
10%	2021	Julio - Diciembre	15%	2022	Enero - Junio		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad	Si		Cumplimiento de metas del 90% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 90%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	ND	ND	ND	15%	20%	25%	



Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Habitantes atendidos o apoyados en materia social
Descripción de la variable:	El número de habitantes que son atendidos o apoyados para atender una carencia social
Unidad de medida:	Número de habitantes
Fuente de información:	Reportes de las áreas correspondientes
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Solicitud al área correspondiente
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del año de su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Total de habitantes del municipio
Descripción de la variable:	Todos los habitantes del municipio de Huitzilac
Unidad de medida:	Número de habitantes
Fuente de información:	INEGI
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Documental
Fecha de disponibilidad de la información:	Diciembre del año posterior a su publicación
Dirección URL del dato:	https://www.inegi.org.mx/programas/cepv/2020/default.html



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Municipio de Huitzilac						
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Oficina de la Presidencia Municipal						
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.1 Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.	Clave y nombre del objetivo del programa:	5.1 Administración Pública Moderna, Eficiente y Transparente				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de participación ciudadana en acciones del gobierno municipal	Identificación del indicador:	PMD-MH-OPM-5-1				
		Tipo del indicador:	Gestión				
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Mide la proporción de las actividades donde asisten ciudadanos en relación a todas las actividades por el municipio.				
Método de cálculo:	(Acciones del municipio donde participan ciudadanos / Total de acciones del municipio) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje				
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Semestral				
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	No		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período		
ND	2021	Julio - Diciembre	70%	2022	Enero - Junio		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad	Si		Cumplimiento de metas del 90% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 90%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	ND	ND	ND	70%	75%	80%	
Metadatos							
Variable 1							



Nombre:	Acciones del municipio donde participan ciudadanos
Descripción de la variable:	Número de acciones donde participan ciudadanos
Unidad de medida:	Número de acciones
Fuente de información:	Reportes de las áreas correspondientes
Frecuencia:	Semestre
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Solicitud de información al área correspondiente
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del año de su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Total de acciones del municipio
Descripción de la variable:	El número de total de acciones realizadas por el municipio
Unidad de medida:	Número de acciones
Fuente de información:	Reportes de las áreas correspondientes
Frecuencia:	Semestre
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Solicitud de información al área correspondiente
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del año posterior de su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Municipio de Huitzilac						
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Síndicatura Municipal						
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.5 Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.	Clave y nombre del objetivo del programa:	5.2 Patrimonio Paz y Tranquilidad				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de conflictos solucionados	Identificación del indicador:	PMD-MH-SM-5-2				
		Tipo del indicador:	Gestión				
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de conflictos solucionados a través de mediación, respecto al total de conflictos atendidos.				
Método de cálculo:	(Número de conflictos solucionados / Total de conflictos atendidos) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje				
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Trimestral				
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	No		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
80%	2021	Octubre-Diciembre	80%	2022	Enero - Marzo		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad	Si	Cumplimiento de metas del 90% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 90%	Cumplimientos de metas menores a 70%			
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	ND	ND	ND	80%	85%	90%	
Metadatos							
Variable 1							



Nombre:	Número de conflictos solucionados
Descripción de la variable:	El número de conflictos solucionados a través de mediación, arbitraje, conciliación, verificación e inspección
Unidad de medida:	Número de conflictos
Fuente de información:	Reportes de los jueces cívico y de paz
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Actas levantadas
Fecha de disponibilidad de la información:	Marzo del año de su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Total de conflictos atendidos
Descripción de la variable:	El número total de conflictos atendidos por los jueces y sindicatura municipal
Unidad de medida:	Número de conflictos
Fuente de información:	Reporte de sindicatura municipal
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Documental
Fecha de disponibilidad de la información:	Marzo del año de su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Municipio de Huitzilac						
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Regidurías de Hacienda, Desarrollo Urbano y Educación						
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.1 Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.	Clave y nombre del objetivo del programa:	Representación popular				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Eficiencia de atención a solicitudes en las regidurías	Identificación del indicador:	PMD-MH-RR-1-2				
		Tipo del indicador:	Gestión				
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Este indicador mide las solicitudes atendidas por parte de las regidurías en relación a todas las solicitudes recibidas.				
Método de cálculo:	(Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje				
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Semestral				
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	No		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
80%	2021	Julio - Diciembre	85%	2022	Enero - Junio		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad	Si		Cumplimiento de metas del 90% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 90%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	ND	ND	ND	90%	95%	95%	
Metadatos							



Variable 1	
Nombre:	Total de solicitudes atendidas
Descripción de la variable:	El número de solicitudes atendidas por las regidurías
Unidad de medida:	Número de solicitudes
Fuente de información:	Reportes de las regidurías
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Solicitud a las áreas correspondientes
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del año de su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Total de solicitudes recibidas
Descripción de la variable:	El número total de solicitudes recibidas por las regidurías
Unidad de medida:	Número de solicitudes
Fuente de información:	Reporte de regidurías
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Documental
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del año de su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Municipio de Huitzilac						
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Secretaría Municipal						
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.5 Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.	Clave y nombre del objetivo del programa:	5.3 Gestión Pública municipal y legalidad				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de documentos legales emitidos respecto a los requeridos	Identificación del indicador:	PMD-MH-SM-5-3				
		Tipo del indicador:	Gestión				
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Este indicador mide el porcentaje de documentos legales emitidos del total de documentos legales requeridos				
Método de cálculo:	(Número de documentos legales emitidos / Total de documentos legales requeridos)*100	Unidad de medida:	Porcentaje				
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Semestral				
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	No		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período		
100%	2021	Julio - Diciembre	100%	2022	Enero - Junio		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad	Si		Cumplimiento de metas del 90% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 90%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	ND	ND	ND	100%	100%	100%	
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Número de documentos legales emitidos						
Descripción de la variable:	Número de documentos legales emitidos por la secretaría del ayuntamiento						
Unidad de medida:	Número de documentos						



Fuente de información:	Documentos legales emitidos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Reportes de la secretaría municipal
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del año de su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Número de documentos legales requeridos
Descripción de la variable:	Número de documentos legales requeridos por el ayuntamiento
Unidad de medida:	Número de documentos
Fuente de información:	Documentos legales emitidos
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Reportes de la secretaría municipal
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del año posterior a su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Municipio de Huitzilac						
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Tesorería Municipal						
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.8 Fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población	Clave y nombre del objetivo del programa:	5.2 Finanzas Responsables y Transparentes				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de eficiencia en el ejercicio presupuestal programado	Identificación del indicador:	PMD-MH-TM-7-1				
		Tipo del indicador:	Gestión				
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Mide la eficiencia del ejercicio presupuestal respecto del presupuesto programado en el año				
Método de cálculo:	(Presupuesto ejercido del año n / Presupuesto programado del año n) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje				
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual				
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	No		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
100%	2021	Enero - Diciembre	100%	2022	Enero - Diciembre		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad	Si		Cumplimiento de metas del 90% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 90%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	ND	ND	ND	100%	100%	100%	
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Presupuesto ejercido en el año						
Descripción de la variable:	El total de presupuesto ejercido durante el año						
Unidad de medida:	Millones de pesos						
Fuente de información:	Informe de la Tesorería Municipal						



Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informe de la Tesorería Municipal
Fecha de disponibilidad de la información:	Diciembre del año posterior a su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Presupuesto programado del año
Descripción de la variable:	Presupuesto programado durante el año
Unidad de medida:	Millones de pesos
Fuente de información:	Presupuesto de egresos del municipio
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Prupuesto de Egresos del municipio
Fecha de disponibilidad de la información:	Diciembre del año posterior a su publicación
Dirección URL del dato:	periodico.morelos.gob.mx



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Municipio de Huitzilac						
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Contraloría Municipal						
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	2.1 Fortalecer la estabilidad social, la paz y armonía de los morelenses	Clave y nombre del objetivo del programa:	5.2 Fiscalización y Control de la Gestión Pública Municipal				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de auditorías en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros realizadas	Identificación del indicador:	PMD-MH-CM-7-2				
		Tipo del indicador:	Gestión				
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Del total de auditorías en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros programadas y solicitadas, este indicador mide el porcentaje de auditorías iniciadas				
Método de cálculo:	(Número de auditorías en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, iniciadas / Total de auditorías en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros programadas y solicitadas) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje				
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Semestral				
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	No		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
100%	2022	Enero-Junio	100%	2022	Julio-Diciembre		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo			
Factibilidad	Si	Cumplimiento de meta entre el 80% y 100%	Cumplimiento de meta entre el 60% y 80%	Cumplimiento de meta menor al 60%			
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance				100%	100%	100%	



Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de auditorías iniciadas
Descripción de la variable:	El número de auditorías iniciadas en el uso de recursos humanos, materiales y financieros
Unidad de medida:	Número de auditorías
Fuente de información:	Reporte de Contraloría Social
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Reporte de Contraloría Social
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del mes posterior a su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.org.mx
Variable 2	
Nombre:	Número de auditorías programadas y solicitadas
Descripción de la variable:	El número de auditorías programadas y solicitadas en el uso de recursos humanos, materiales y financieros
Unidad de medida:	Número de auditorías
Fuente de información:	Reporte de Contraloría Social
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Reporte de Contraloría Social
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del mes posterior a su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.org.mx



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Municipio de Huitzilac						
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Oficialía Mayor						
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	Administrar los recursos humanos, materiales y tecnológicos de que dispone el Gobierno del Estado, con eficiencia, eficacia, transparencia, honradez, igualdad e inclusión laboral y no discriminación de género	Clave y nombre del objetivo del programa:	Manejo eficiente de los recursos humanos y materiales				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de eficiencia en entrega de material para las áreas del municipio	Identificación del indicador:	PMD-MH-OM-5-4				
		Tipo del indicador:	Gestión				
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Este indicador mide el porcentaje de entrega de material respecto a las solicitudes de material de que se solicita a la oficialía.				
Método de cálculo:	(Número solicitudes de material recibidas / Número solicitudes de material atendidas) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje				
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Trimestral				
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
100%	2021	Octubre-Diciembre	100%	2022	Enero-Marzo		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad	Sí		Entre 65% y 70% alcanzado	Entre 60% y 65% alcanzado	Menos de 65% alcanzado		
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance				80%	90%	100%	
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Número de solicitudes de material recibidos						
Descripción de la variable:	Número solicitudes de material de limpieza, insumos y papelería recibidas						
Unidad de medida:	Número de solicitudes						
Fuente de información:	Informe de Oficialía Mayor						



Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informe de Oficialía Mayor
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril del año de su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Número de solicitudes de material atendidas
Descripción de la variable:	Número solicitudes de material de limpieza, insumos y papelería atendidas
Unidad de medida:	Número de solicitudes
Fuente de información:	Informe de Oficialía Mayor
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informe de Oficialía Mayor
Fecha de disponibilidad de la información:	Abril del año de su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Municipio de Huitzilac						
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Consejería Jurídica						
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.5 Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.	Clave y nombre del objetivo del programa:	Legalidad y cumplimiento de la gestión pública municipal				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de asuntos jurídicos atendidos en tiempo y forma	Identificación del indicador:	PMD-MH-OM-5-4				
		Tipo del indicador:	Gestión				
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Este indicador mide el porcentaje de asuntos jurídicos tramitados en tiempo y forma respecto del total de asuntos jurídicos recibidos.				
Método de cálculo:	(Número de asuntos jurídicos tramitados en tiempo y forma / Total de asuntos jurídicos recibidos) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje				
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Semestral				
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período		
100%	2021	Julio-Diciembre	100%	2022	Enero-Junio		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad	Sí		Entre 65% y 70% alcanzado	Entre 60% y 65% alcanzado	Menos de 65% alcanzado		
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance				100%	100%	100%	
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Número de asuntos jurídicos tramitados						
Descripción de la variable:	Número de asuntos jurídicos tramitados (Demandas, convenios y solicitudes)						
Unidad de medida:	Número de asuntos						



Fuente de información:	Informe de Consejería Jurídica
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informe de Consejería Jurídica
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del mes posterior a su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Número de asuntos jurídicos tramitados
Descripción de la variable:	Número de asuntos jurídicos tramitados (Demandas, convenios y solicitudes)
Unidad de medida:	Número de asuntos
Fuente de información:	Informe de Consejería Jurídica
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informe de Consejería Jurídica
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del mes posterior a su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Municipio de Huitzilac						
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Huitzilac, Morelos						
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	1.1 Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, generando así las condiciones para su desarrollo humano integral.	Clave y nombre del objetivo del programa:	4.1 Garantizar los mecanismos de protección, prevención y seguridad en el municipio				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Variación porcentual de eventos delictivos de alto impacto en el municipio respecto al año anterior	Identificación del indicador:	PMD-MH-DGSP-4-1				
		Tipo del indicador:	Gestión				
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Muestra el porcentaje de incremento o decremento de eventos delictivos de alto impacto entre un año y el anterior				
Método de cálculo:	(Número de eventos delictivos de alto impacto en el municipio durante el año / Total de eventos delictivos de alto impacto en el municipio en el año anterior) -1)* 100	Unidad de medida:	Porcentaje				
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Semestral				
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	No		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
ND	2021	Julio-Diciembre	80%	2024	Enero-Junio		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad	Si		Entre el 75% y el 70%	Entre el 65 y el 69%	Menor al 65%		
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	ND	ND	ND	60%	70%	80%	
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Número de eventos delictivos de alto impacto						
Descripción de la variable:	Número de eventos delictivos de alto impacto en el municipio de Huitzilac durante el año						
Unidad de medida:	Número de eventos delictivos						



Fuente de información:	Informe de incidencia delictiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Búsqueda en la página oficial
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del mes posterior a su publicación
Dirección URL del dato:	https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published
Variable 2	
Nombre:	Número de eventos delictivos de alto impacto
Descripción de la variable:	Número de eventos delictivos de alto impacto en el municipio de Huitzilac durante el año
Unidad de medida:	Número de eventos delictivos
Fuente de información:	Informe de incidencia delictiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Búsqueda en la página oficial
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del mes posterior a su publicación
Dirección URL del dato:	https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Municipio de Huitzilac						
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Dirección de Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro						
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.1 Promover la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, que contribuya al desarrollo sustentable de la entidad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	Consolidar la gestión integral de la infraestructura urbana				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de eficiencia en la ejecución del presupuesto de obras	Identificación del indicador:	PMD-MH-DOP-3-1				
		Tipo del indicador:	Gestión				
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Mide la proporción del recurso destinado a obra pública ejercido en un año, respecto al recurso destinado a obra pública presupuestado en el mismo año.				
Método de cálculo:	(Recurso de obras ejercido en el año n / Recurso presupuestado en el año n) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje				
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual				
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	No		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período		
ND	2021	Enero - Diciembre	100%	2022	Enero - Diciembre		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad	Si		Cumplimiento de metas del 90% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 90%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	ND	ND	ND	100%	100%	100%	
Metadatos							



Variable 1	
Nombre:	Recurso de obras ejercido
Descripción de la variable:	El recurso en dinero que se ejerció durante el año para proyectos de obra pública
Unidad de medida:	Millones de pesos
Fuente de información:	Reporte de la Dirección de Obras Públicas, Servicios Públicos, Predial y Catastro
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Solicitud de información al área correspondiente
Fecha de disponibilidad de la información:	Diciembre del año posterior a su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx
Nombre:	Recurso de obras presupuestado
Descripción de la variable:	El recurso en dinero que se presupuestó para proyectos de obra pública
Unidad de medida:	Millones de pesos
Fuente de información:	Presupuesto de egresos del año
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Diario oficial del Estado Tierra y Libertad
Fecha de disponibilidad de la información:	Diciembre del año posterior a su publicación
Dirección URL del dato:	periodico.morelos.gob.mx



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Municipio de Huitzilac						
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Dirección de Desarrollo Económico y Social, Movilidad Social y Turismo						
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	4.2 Impulsar el desarrollo económico sustentable, inclusivo y sostenible, así como generar empleos formales y dignos que promuevan la competitividad de las empresas generando el bienestar a la población morelense			Clave y nombre del objetivo del programa:	2.1 Desarrollo municipal económico y sostenible		
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de productores beneficiados respecto a los productores que solicitan apoyo		Identificación del indicador:	PMD-MH-DDE-2-1			
	Eficacia		Tipo del indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Calcula el número de productores que reciben algún tipo de apoyo (semilla, fertilizante, préstamo de tractor) para trabajar su parcela respecto a todos los productores interesados en recibir un apoyo.			
Método de cálculo:	(Productores beneficiados / Productores interesados) * 100		Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Municipal		Frecuencia de medición:	Semestral			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	No		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
ND	2021	Julio - Diciembre	10%	2022	Enero - Junio		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad	Si		Cumplimiento de metas del 7% al 10%	Cumplimientos de metas del 5% al 7%	Cumplimientos de metas menores a 5%		
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	ND	ND	ND	10	10	10	
Metadatos							
Variable 1							



Nombre:	Productores beneficiados
Descripción de la variable:	Los productores que reciben algún tipo de apoyo (capacitación, en especie o efectivo)
Unidad de medida:	Número de productores
Fuente de información:	Recibos, entregas, informes
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Solicitud al área correspondiente
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del año de publicación
Dirección URL del dato:	http://www.huitzilac.gob.mx/
Variable 2	
Nombre:	Productores interesados
Descripción de la variable:	Los productores que solicitan ser apoyados
Unidad de medida:	Número de productores
Fuente de información:	Base de datos de emprendedores (que generará el municipio)
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Solicitud de información al área correspondiente
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del año posterior de publicación
Dirección URL del dato:	http://www.huitzilac.gob.mx/



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Municipio de Huitzilac						
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Dirección de Bienestar Social, Desarrollo y Valores Humanos						
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	3.2 Garantizar una educación de equidad y calidad de excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	1.5 Promoviendo el desarrollo humano municipal				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Tasa de participación en los eventos educativos, artísticos y culturales	Identificación del indicador:	PMD-MH-DDS-1-3				
		Tipo del indicador:	Gestión				
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la frecuencia de los eventos educativos, artísticos y culturales implementados en un año entre el total de eventos del municipio realizados el mismo año.				
Método de cálculo:	Número de eventos educativos, culturales y artísticos del año / Total de eventos del municipio en el año	Unidad de medida:	Tasa				
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Semestral				
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	No		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
ND	2021	Julio - Diciembre	50%	2022	Enero - Junio		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad	Si		Cumplimiento de metas del 90% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 90%	Cumplimientos de metas menores a 70%		
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	ND	ND	ND	50%	65%	70%	
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Número de eventos educativos, culturales y artísticos del año						
Descripción de la variable:	Número de eventos educativos, culturales y artísticos						



Unidad de medida:	Número de eventos
Fuente de información:	Lista de asistencias, informe de las áreas
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Solicitud de información al área correspondiente
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del año de su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Número de eventos en el municipio durante el año
Descripción de la variable:	El número de eventos en el municipio durante el año
Unidad de medida:	Número de eventos
Fuente de información:	Oficina de la presidencia municipal
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Solicitud a las áreas correspondientes
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del año de su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx



Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador:	Municipio de Huitzilac						
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Dirección de Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Agua de Huitzilac						
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.1 Promover la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, que contribuya al desarrollo sustentable de la entidad.	Clave y nombre del objetivo del programa:	5.4 Agua para todos				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de atención por solicitudes y quejas del servicio de agua	Identificación del indicador:	PMD-MH-DSA-5-5				
		Tipo del indicador:	Gestión				
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	El indicador mide las solicitudes y quejas atendidas por el servicio del agua respecto al total de solicitudes y quejas durante el año				
Método de cálculo:	(Número de solicitudes atendidas / Número solicitudes presentadas) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje				
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Semestral				
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período		
60%	2021	Julio-Diciembre	80%	2024	Enero-Junio		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo		
Factibilidad	Sí		75% de cobertura de atención	Entre 65% y 75% de atención	Menos del 65% de atención		
Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance				80%	85%	90%	
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Número de solicitudes atendidas						
Descripción de la variable:	Número de solicitudes que se atienden por parte del municipio						
Unidad de medida:	Número de solicitudes						



Fuente de información:	Reportes de atención
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Solicitud de información a la dirección de agua
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del año de su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx
Variable 2	
Nombre:	Número de solicitudes presentadas en un año
Descripción de la variable:	Número de solicitudes que se presentan en el municipio por parte de la ciudadanía
Unidad de medida:	Número de solicitudes
Fuente de información:	Reportes del atención
Frecuencia:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Solicitud de información a la dirección de agua
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del año de su publicación
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx



Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:	Municipio de Huitzilac				
Unidad (es) responsable (s) del indicador:	Dirección de Servicios Públicos Municipales				
Clave y nombre del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.3 Fortalecer la infraestructura carretera estatal con una visión sustentable y de calidad que permita la conectividad y movilidad eficientes y seguras de las personas, agentes económicos y visitantes, para propiciar el desarrollo económico y social de las diversas regiones del estado, contribuyendo al bienestar de los morelenses.	Clave y nombre del objetivo del programa:	5.2 Servicios Públicos		
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de los servicios públicos municipales	Identificación del indicador:	PMD-SPM-5-2		
		Tipo del indicador:	Gestión		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	El Indicador servicios públicos se centra en las siguientes acciones: limpieza de vialidades, alumbrado público, aseo urbano y recolección de residuos		
Método de cálculo:	(Número de reportes realizados / Número de reportes atendidos) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición:	Semestral		
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
60%	2021	Julio-Diciembre	80%	2024	Enero-Junio
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Sí	75% de cobertura de servicios	Entre 65% y 75% de cobertura	Menos del 65% de cobertura	



Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance				80%	85%	90%	Dependerá del presupuesto asignado en nivel estatal y federal
Metadatos							
Variable 1							
Nombre:	Número de reportes realizados						
Descripción de la variable:	Número de reportes que se solicitan atender por parte del municipio						
Unidad de medida:	Número de reportes						
Fuente de información:	Reportes de atención						
Frecuencia:	Semestral						
Desagregación geográfica:	Municipal						
Método de recopilación de datos:	Solicitud de información a las áreas						
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del mes posterior a su publicación						
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx						
Variable 2							
Nombre:	Número de reportes atendidos						
Descripción de la variable:	Número de reportes que atiende el área de servicios públicos						
Unidad de medida:	Número de reportes						
Fuente de información:	Reportes de atención						
Frecuencia:	Semestral						
Desagregación geográfica:	Municipal						
Método de recopilación de datos:	Solicitud de información a las áreas						
Fecha de disponibilidad de la información:	Julio del mes posterior a su publicación						
Dirección URL del dato:	www.huitzilac.gob.mx						



Bibliografía

Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México.
Art. 25 y 115, 1917, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Enciclopedia de los Municipios, Instituto Nacional para el Federalismo y el
Desarrollo Municipal,
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMMI7morelos/municipios/17009a.html>

Estadística de pobreza en Morelos, Consejo Nacional de Evaluación de la Política
de Desarrollo Social,
<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Morelos/Paginas/principal.aspx>

Gestión de gobiernos subnacionales para resultados, Banco Interamericano de
Desarrollo, 2016.

Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM).
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/614258/GDM.-Cuaderno_de_trabajo_2021_1_.pdf

Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con el enfoque de
la agenda 2030, INAFED, Gobierno de la República, México, 2020,
<https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/guia-para-la-elaboracion-de-planes-municipales-de-desarrollo-con-el-enfoque-de-la-agenda-2030>

Guía para elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024, Secretaría
de Hacienda, Gobierno del Estado de Morelos. <https://idefomm.org/wp-content/uploads/2022/03/Plan-Municipal-de-Desarrollo-2022-2024-1.pdf>

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Bibliografía

Ley de Planeación del Estado de Morelos,
https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/transparencia_fiscal/marco_regulatorio/LPLANEEM19.pdf

Metodología de Marco Lógico, Mod 5 del Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
http://governacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1093/8/images/Modulo-5_metodologia-del-marco-logico.pdf

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/laasamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Página de municipios del Estado de Morelos, <https://morelos.gob.mx/>

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos 2019 – 2024,
Gobierno del Estado de Morelos,
https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/planea_estategica/ped/Plan_Estatal_de_Developmento_2019-2024-2.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, Gobierno de México
<https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024



Agradecimientos

Esta administración hace encarecido reconocimiento a:

- Lic. José Fabian Hidalgo Bonifaz, asesor del COPLADEMUN y coordinador del presente Plan Municipal de Desarrollo.
- A los alumnos de Universidad Internacional:
 - Iván Arenas Ferman
 - Raúl Campos Hernández
 - Gian Carlo Cardozo Zubiaur
 - Yessica Belén Flores Rodríguez
 - Sergio Manuel Hernández Nazario
 - Korina Nieto Salgado

Por su apoyo en la organización de la información del CENSO del INEGI 2020, la coordinación de los foros de participación del COPLADEMUN y el levantamiento de encuestas.

- Todos los colaboradores de esta administración para el logro de la encuesta del Plan Municipal de Desarrollo.

Los ayudantes municipales para la realización de los foros en las distintas comunidades del municipio.

Gracias por su importante apoyo para el logro de este Plan Municipal de Desarrollo

H. Ayuntamiento de Huitzilac
Ave. Lázaro Cárdenas No. 1
Municipio de Huitzilac



// AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC 2022 - 2024